



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR, por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Autor: Tobar Santana, Josefina Elizabeth.

Director: Osejo Domínguez , Edgar Efraín, Mg.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister

Edgar Efraín Osejo Domínguez

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado “Examen de Auditoría Integral basada en riesgos al Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa EP Petroecuador”, correspondiente al período de 1 enero al 31 de diciembre de 2012, realizado por Josefina Elizabeth Tobar Santana, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, marzo de 2014

Mg. Edgar Efraín Osejo Domínguez
CI: 170852737-7

DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Josefina Elizabeth Tobar Santana, declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría del examen de Auditoría Integral basada en riesgos al Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa EP Petroecuador, de la Titulación de Magister en Auditoría Integral, siendo el Mg. Edgar Efraín Osejo Domínguez, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del artículo 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Autora: Josefina Elizabeth Tobar Santana,
Cédula: 1709147522

DEDICATORIA

Gracias a todas las personas importantes de mi vida, que siempre están listas para brindarme todo su apoyo, cariño y comprensión con mucha alegría he podido concluir una etapa más en mi vida, por lo que con todo mi cariño dedico esta tesis a ustedes:

A mi esposo
Patricio Espinoza

A mis hijos
Jossue y Dalyana

Josefina Elizabeth Tobar Santana

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Creador, gracias a sus bendiciones y su palabra continúa, que enriquecen mi vida.

Mi más profundo agradecimiento a los docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja, quienes enriquecieron mis conocimientos durante el desarrollo de la maestría.

Un especial agradecimiento al Magister Oscar Osejo, quien contribuyó al desarrollo del presente trabajo.

Josefina Elizabeth Tobar Santana

INDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i	
CERTIFICACIÓN	ii	
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii	
DEDICATORIA	iv	
AGRADECIMIENTO	v	
ÍNDICE DE CONTENIDOS	1	
RESUMEN EJECUTIVO	2	
ABSTRACT	3	
CAPÍTULO I		
1	Introducción	6
1.1	Descripción del estudio y justificación	6
1.1.1	Objetivo	6
1.1.2	Misión	6
1.1.3	Visión	7
1.1.4	Estructura Orgánica	7
1.1.5	Volumen de Operaciones	8
1.1.6	Impacto en el entorno	8
1.2	Justificación de la investigación por procesos	9
1.3	Objetivo y resultados esperados	9
1.3.1	Objetivos	9
1.3.2	Objetivo General	10
1.3.3	Objetivo Específico	10
1.3.4	Resultados Esperados	10
CAPÍTULO II		
2.	Marco Referencial	11
2.1	Marco teórico	11
2.1.1	Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de Aseguramiento	12
2.1.2	Importancia y contenido del informe de aseguramiento	13
2.2	Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral	13
2.2.1	Auditoría Financiera	13
2.2.1.1	La veracidad	14
2.2.1.2	La integridad	14
2.2.1.3	La correcta exposición	14
2.2.1.4	Normas Internacionales de información Financiera	14
2.2.1.4.1	Listado de las NIIFs	15
2.2.1.4.2	NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	16
2.2.1.4.3	NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	17
2.2.1.4.4	NIIF 3 Combinaciones de negocios.	17

2.2.1.4.5	NIIF 4 Contratos de Seguros	18
2.2.1.4.6	NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	19
2.2.1.4.7	NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	20
2.2.1.4.8	NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	21
2.2.1.4.9	NIIF 8 Segmentos de Operación	22
2.2.1.4.10	NIIF 9 Instrumentos Financieros	23
2.2.2	Auditoría de Control Interno	24
2.2.2.1	Ambiente Control	25
2.2.2.2	Valoración de riesgos	26
2.2.2.3	Actividades de Control	27
2.2.2.4	Información y Comunicación	27
2.2.2.5	Supervisión	28
2.2.3	Auditoría de Cumplimiento	28
2.2.3.1	Elementos de la Auditoria de cumplimiento	28
2.2.4	Auditoría de Gestión	29
2.2.4.1	Eficacia: mide recursos y costos	31
2.2.4.2	Eficiencia: mide resultados	31
2.2.4.3	Calidad: niveles de satisfacción	32
2.2.4.4	Indicadores para medir la Economía	35
2.2.4.5	Indicadores para medir Eficiencia	35
2.2.4.6	Indicadores para medir Eficacia	36
2.2.4.7	Perspectiva financiera	38
2.2.4.8	Perspectiva del cliente	38
2.2.4.9	Perspectiva de procesos	39
2.2.4.9	Características del cuadro de mando	40
2.3	Proceso de la Auditoría Integral	41
2.3.1.1	Diagnostico y Planificación Preliminar	41
2.3.1.2	Planificación específica	41
2.3.2	Ejecución	43
2.3.2	Pruebas de Auditoría	44
2.3.2.1	Pruebas de control	44
2.3.2.2	Pruebas sustantivas	44
2.3.2.3	Técnicas de auditoría	44
2.3.2.4	El arqueo	44
2.3.2.5	La prueba selectiva	45
2.3.2.6	Técnicas de verificación ocular	45
2.3.2.7	Técnicas de verificación verbal	45
2.2.3.8	Técnicas de verificación escrita	46
2.2.3.9	Técnicas de verificación documental	46
2.2.3.10	Técnicas de verificación física	47
2.2.4	El hallazgo en auditoría	47
2.2.4.1	Características o atributos de los hallazgos	48
2.3.3	Comunicación de resultados	50
2.3.3.1	La estructura del informe	50
2.3.4	Seguimiento o monitoreo	52

CAPÍTULO III

3	Análisis de la Empresa	54
3.1	Introducción	54
3.1.1	Objetivo principal	54
3.1.2	Misión	55
3.1.3	Visión	55
3.1.4	Estructura Organizacional	55
3.1.5	Lineamientos Estratégicos de la Estructura Organizacional	56
3.1.5.1	El Órgano Supremo de CORFOCESANTÍA es la Asamblea General	56
3.1.5.2	Nivel de Dirección Consejo de Administración	57
3.1.5.3	Nivel de Gestión Gerencia General	60
3.1.5.3.1	Comité de Riesgo	61
3.1.5.3.2	Comité de inversiones	62
3.1.5.3.3	Comité de Prestaciones	63
3.1.5.4	Nivel de Control	63
3.1.5.4.1	Auditoría Externa	64
3.1.5.5	Volumen de operaciones	65
3.1.5.6	impacto en el entorno	65
3.2	Cadena de valor	66
3.2.1	Procesos gobernantes	67
3.2.2	Procesos básicos o agregadores de valor	68
3.2.3	Procesos habilitantes	68
3.3	Importancia de realizar un examen de auditoría integral	68
3.4	Marco regulatorio del CORFOCESANTÍA	70

CAPITULO IV

	Informe del examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR, por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.	71
4.1	Autorización del inicio de Auditoria Integral al CORFOCESANTÍA	72
4.2	Memorando de Planificación	73
4.3	Auditoría Financiera	77
4.4	Dictamen a Estados Financieros	85
4.5	Auditoría de Control Interno	88
4.6	Auditoría de Cumplimiento	92
4.7	Evaluación del Gobierno Corporativo	94
4.8	Auditoría de Gestión	101
4.9	Informe de Auditoría de Integral	113
4.10	Resumen de las conclusiones de cada una de las auditorias	117
4.11	Recomendaciones de cada una de las auditorias practicadas	109
5.	Cumplimiento de la hipótesis	123
6.	Conclusiones y recomendaciones	124

6.1	Conclusiones	124
6.2	Recomendaciones	125
7	Cronograma de aplicación de recomendaciones	127
8	Actas de Conferencia Final	129

Bibliografía

Índice de gráficos

Figura 1	Estructura Orgánica del CORFOCESANTÍA	6
Figura 2	Representación simple del cuadro de mando integral	33
Figura 3	Cuadro de la Cadena de Valor del CORFOCESANTÍA	59
Figura 1	Estructura Orgánica del CORFOCESANTÍA	131

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Corporativo no es solo educar, convencer o persuadir, es re significar el "hacer negocio" es cuando la gestión de la administración esté alineada con la estrategia de la empresa, y su compromiso, para lograr el trato equitativo: los accionistas, la comunicación y la transparencia de la información financiera, el manejo de conflictos.

La evaluación de la gestión debe ser transversal de la empresa, medir el liderazgo, con un sistema de medición de resultados versus objetivos desde la óptica de la auditoría integral; para evaluar que la información financiera sea comprensible, relevante, material, uniforme y oportuna. Que las actividades de la organización se enmarquen en el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y regulaciones que la rigen; el buen funcionamiento del control interno existente y el logro de los objetivos y metas con la aplicación de recursos con eficiencia, eficacia y economía, medidos con indicadores de gestión.

Se practicó el examen de auditoría integral basado en riesgo a los procesos de Gobierno Corporativo, créditos, del CORFOCESANTÍA, del cual se emitieron recomendaciones que permitirán mejorar su gestión

PALABRAS CLAVES: Gobierno Corporativo, Auditoría Integral

ABSTRACT

Corporate governance is not only to educate, convince or persuade, is re mean " doing business" is when the management of the administration is aligned with the company strategy and its commitment to achieving equitable treatment: shareholders, communication and transparency of financial information, management of conflicts.

The evaluation of management should be cross- enterprise measure leadership, a system for measuring results versus objectives from the perspective of the comprehensive audit; to evaluate the financial information understandable, relevant material, uniform and timely. That the activities of the organization are framed in compliance with policies, procedures, laws and regulations that govern it; the proper functioning of the internal control and the achievement of goals and objectives with the implementation of resource efficiency, effectiveness and economy, as measured by indicators.

Comprehensive consideration of risk -based audit processes of corporate governance, credit, the CORFOCESANTÍA, which enhance its recommendations were issued management was performed

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

Gobierno Corporativo es verificar el uso de las mejores prácticas y el conjunto de procesos establecidos en el CORFOCESANTIA que rigen su rumbo, la implementación del código de conducta, la adecuada vigilancia de la gestión y la operación de la empresa, la presentación adecuada de los reportes financieros, y la definición de responsabilidades, una adecuada gestión de riesgos, y la protección de los interesados en la vida de la empresa.

La auditoría integral constituye una alternativa a los esquemas de control vigentes en el Ecuador. Su adopción demuestra la utilidad de un enfoque completo y holístico de la auditoría. La credibilidad de la información financiera no garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales, de control interno y operativos requeridos para obtener una interpretación acertada con respecto al desempeño organizacional.

La Auditoría integral comprende la evaluación del control interno, que debe ser aplicado por todos dentro de una organización, cuya evaluación nos dará una seguridad razonable de los procedimientos aplicados para el logro de los objetivos; al control interno se lo define a través de cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y monitoreo cuya aplicación nos permitirá aplicar medidas correctivas.

La auditoría financiera evalúa la razonabilidad de los estados financieros, el flujo de efectivo se hayan realizado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información financiera, se aplica a programas, actividades, funciones o segmentos, con el propósito de determinar si estos se presentan de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente, para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados y para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales.

La Auditoría de Cumplimiento, consiste en verificar si la entidad ha realizado, las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables.

La evaluación del Control de Gestión, es el examen de eficiencia y eficacia de las acciones de la administración y el uso de los recursos, determinados mediante la evaluación de los procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño, y la igualdad y razonabilidad de la distribución de los excedentes.

El enfoque integral de una auditoría de gestión consiste en la necesidad de evaluar los siguientes aspectos: Información financiera, cumplimiento leyes y normas aplicables a una empresa, sistema de control interno, resultado de la gestión respecto al uso de los recursos, logro de objetivos, el servicio al cliente y la aplicación de los preceptos del buen gobierno corporativo.

1.1 Descripción del estudio y justificación

Antecedentes de la empresa

CORFOCESANTÍA - Corporación Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR

Es una empresa jurídica de carácter privado, constituida al amparo de la Ley de Seguridad Social y regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Fue creada tres décadas atrás mediante resolución 2137, suscrita por el Gerente de la Ex Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE, como un “elemento de apoyo para cubrir el riesgo de desocupación y desempleo”, se instrumentó con ahorros de los propios trabajadores y con aportes de la empresa estatal.

La Corporación, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial 229, el 17 de febrero de 1993, como entidad jurídica independiente. Posteriormente, el 22 de junio del 2005 la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No. SBS -0338, registra a CORFOCESANTIA – FCPC, como entidad bajo su control y supervisión.

1.1.1 Objetivo

Es entregar el beneficio de cesantía a los partícipes que hayan terminado su relación laboral con la empresa para lo cual debe administrar los recursos que le han sido encomendados, con responsabilidad, minimizando los riesgos que puedan afectar a su patrimonio. La Corporación no realiza actividad alguna de carácter político, religioso o sindical.

1.1.2 Misión

“ ...Administrar eficientemente los recursos de la Corporación para estar en capacidad de entregar oportunamente el beneficio de cesantía a sus partícipes con profesionalismo, transparencia, y responsabilidad, contribuyendo además a su desarrollo personal, y al de la sociedad en general...”

1.1.3 Visión

“...Ser reconocida como una empresa líder entre los Fondos de Inversión en el Ecuador, conformada por un equipo de trabajo altamente profesional, y comprometida con el desarrollo personal de sus partícipes y de la sociedad en general...”

1.1.4 Estructura Orgánica del CORFOCESANTÍA

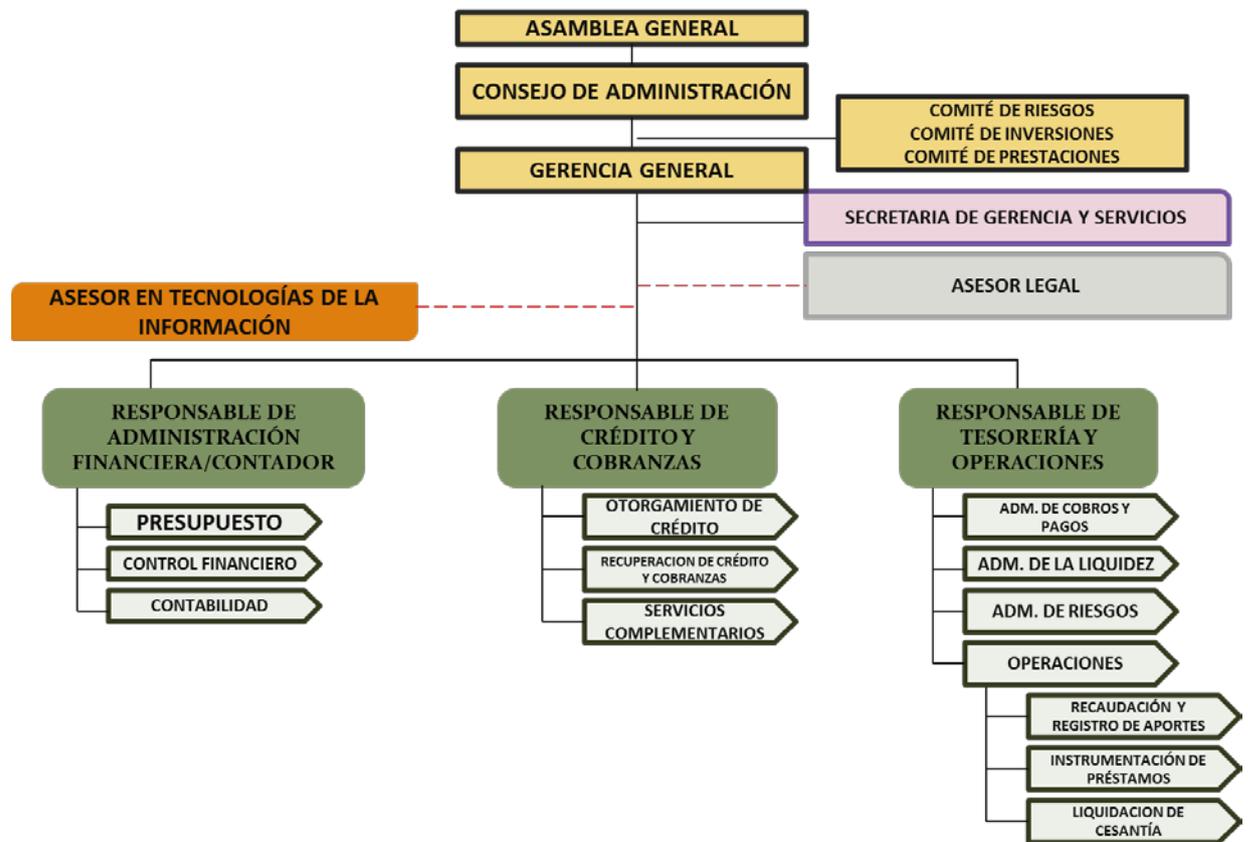


Figura: 1

Fuente. Manual de Organización y funciones del CORFOCESANTIA

Elaborado por: Josefina Tobar

1.1.5 Volumen de Operaciones

Actualmente el Fondo tiene un patrimonio de 27,9 millones de dólares con aportes de 2.646 socios activos. La Asamblea General de la Corporación y el Consejo de Administración son sus órganos de gobierno y administración respectivamente, y su Representante Legal es el Gerente. Firmas de Auditoría Externa Independientes emiten su opinión semestralmente. En la actualidad es la firma Batallas & Batallas.

1.1.6 Impacto en el entorno

En el año 2013 se han incorporado 945 nuevos partícipes, en el mismo período se ha realizado la devolución del fondo de cesantía a 182 trabajadores que terminaron su relación laboral. Los activos de la Corporación al 31 de diciembre del 2012 suman un valor de \$30,1 millones de dólares, de los cuales el 82,84% están distribuidos en créditos a sus partícipes.

En el año 2013, la rentabilidad del Fondo alcanzó \$1,4 millones de dólares distribuidos proporcionalmente a las cuentas individuales de los partícipes en enero del 2013.

1.2 Justificación de la investigación por procesos

La complejidad de los procesos de globalización y la búsqueda de las mejores prácticas de los negocios, exige la creación de espacios que ayuden a las empresas a proporcionar bienestar a la sociedad por lo que el diagnóstico del estado del Gobierno Corporativo será de utilidad para mejorar su gestión.

Un sistema de administración de Riesgos que debe poseer la institución son: Riesgo de Crédito, de Liquidez, de mercado (precio, tasa, tipo de cambio), Operacional, de Cumplimiento, Reputacional, y el riesgo estratégico

La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos del control externo a la empresa. Las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión, si bien han proporcionado aportes importantes para el mejoramiento de la gestión empresarial, no cubren todos los enfoques.

La auditoría integral constituye una alternativa a los esquemas de control vigentes en el Ecuador. Su adopción en otros países, demuestra la utilidad de un enfoque completo y holístico de la auditoría. La credibilidad de la información financiera no garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales, de control interno y operativos requeridos para obtener una interpretación acertada con respecto al desempeño organizacional.

Organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Contadores y el Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento, reconocen la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de control y seguridad para posicionar con mayor fuerza la auditoría.

Importancia cualitativa del Gobierno Corporativo es verificar el uso de las mejores prácticas y el conjunto de procesos establecidos en el CORFOCESANTIA, que rigen su rumbo, la implementación del código de conducta, la adecuada vigilancia de la gestión y la operación de la empresa, la presentación adecuada de los reportes financieros, y la definición de responsabilidades, una adecuada gestión de riesgos, y la protección de los interesados en la vida de la empresa.

Los aportes de la CORFOCESANTÍA reconoce el derecho de los partícipes de aportar voluntariamente al Fondo, los activos de la Corporación están distribuidos en créditos a sus partícipes, la devolución de los recursos de cesantía a los partícipes por lo que su análisis es importante dentro del proceso de auditoría y dentro de la cadena valor, el diagnóstico del Gobierno Corporativo nos demanda realizar una evaluación de si la empresa opera con personas de un perfil idóneo.

Con los antecedentes expuestos, consideramos que es importante realizar el Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

1.3 Objetivo y resultados esperados

1.3.1 Objetivos

1.3.2 Objetivo general

Realizar el Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

1.3.3 Objetivos Específicos

- 1 Ejecutar un diagnóstico al proceso del Gobierno Corporativo y Dirección del CORFOCESANTIA y al sistema de control interno.
- 2 Ejecutar una auditoría al proceso operativo de cartera de crédito, el cumplimiento de políticas y legales bajo la Administración Integral de Riesgos (SAR).
- 3 Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados.
- 4 Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

1.3.4 Resultados esperados

- Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral
- Informe de auditoría
- Plan de implementación de recomendaciones

CAPÍTULO II
MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco teórico

2.1.1 Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento

PEPPE, Marcio Serpejante, (2004). *Nuevo acuerdo de Basilea II*, reproducido por BDO Internacional, (p.17), que señala:

El control oportuno del riesgo bancario, sugerido por Basilea I y II, permitió tener una seguridad razonable de la gestión global de los riesgos que asumen las instituciones financieras. Riesgo de liquidez, mercado, de crédito y operacional.

YANEL Blanco Luna, (2012), en su libro *Auditoría Integral, normas y procedimientos*, segunda edición, (p. 1-7) señala:

“... Existe una demanda creciente por información sobre un amplio rango de temas, para suplir las necesidades de los tomadores de decisiones, muchas de las cuales no están sometidas a pruebas objetivas e independientes que aumenten su credibilidad. Hasta hoy, lo contadores públicos han estado más estrechamente vinculados con la auditoría y servicios relacionados con información financiera y aunque dentro de estos servicios deban revisar otra clase de información distinta de la información financiera lo hacen con un alcance menor que no le permite incluirla dentro de su opinión o dictamen...”

YANEL, (2012), señala que el *Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento*.

La auditoría integral es un proceso de obtener y evaluar de forma objetiva la información financiera, el control interno, el cumplimiento de leyes y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos, que provee los servicios de aseguramiento, cuyos objetivos son: expresar una opinión sobre los estados financieros, sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, el cumplimiento de metas y objetivos propuestos, si la gestión administrativa fue ejecutada de manera efectiva, eficiente y económica y el análisis general del control interno para dentro de un periodo determinado, en tanto que de los servicios de aseguramiento es proveer mayor credibilidad de la información a un nivel alto o moderado.

2.1.2 Importancia y contenido del informe de aseguramiento

YANEL, (2012), define la importancia y contenido del informe de aseguramiento.

El Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento – IAASB, definió tres propósitos: la de proveer niveles de aseguramiento altos o moderados sobre un asunto determinado, establecer estándares de desempeño y la estructura conceptual. Los servicios de aseguramiento demanda la existencia de una relación tripartita, el responsable de la información, el contador profesional quien con su trabajo pretende transmitir un grado de confianza de un hecho determinado al destinatario de la información, y lograr el bienestar colectivo de: clientes, entidades financieras, empleadores, empleados, inversionistas, el estado y el público en general.

El contador profesional debe demostrar acreditar entrenamiento y educación, debe ser objetivo y debe responder ante un deber a la sociedad, que le impone un comportamiento ético y un desempeño de calidad, los ámbitos de la profesión le permiten asumir responsabilidades como auditor independiente, ejecutivos financieros, auditores internos, asesores tributarios y consultores gerenciales, dichos servicios de mantendrán mientras demuestren confianza del público.

Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral:

2.2 Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral

SÁNCHEZ Curiel Gabriel, (2006), en su libro *Auditoría de estados financieros*, segunda edición, define a la Auditoría de estados financieros (p. 2). señala:

2.2.1 Auditoría Financiera

“...La auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración(...) .-

es el examen a los estados financieros básicos preparados por la Administración de un entidad económica, con el objeto de opinar respecto a si la información que incluye está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicable a las características de sus transacciones...”

ZALDUMBIDE Cobeña José María, (2011), En la guía didáctica *de Auditoría Financiera II, Evaluación del Control Interno*, (p. 16 y 17), señala:

La gerencia de las entidades presentan los estados financieros que contienen inmersos las afirmaciones de veracidad, integridad, correcta valuación y exposición, desarrollados a continuación:

2.2.1.1 La veracidad

Corresponde a la existencia de los activos, pasivos y patrimonio de una entidad y la ocurrencia de las transacciones en ellos registrados que están representados en los estados financieros.

2.2.1.2 La integridad

Representa la propiedad sobre todas las transacciones de activos, pasivos y patrimonio es decir, la empresa es dueña de los activos como de los pasivos constituidos en los estados financieros.

2.2.1.3 La correcta exposición.

Está relacionada a que todos los activos, pasivos y patrimonio están representados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados a la Normas Internacionales de estados financieros, así como que los ingresos y gastos registrados corresponden a transacciones efectivamente ocurridos en el periodo presente.

2.2.1.4 Normas Internacionales de información Financiera

http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2008.pdf

Esta versión de IFRS 9, Instrumentos Financieros fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2009. Con el fin de poner fin a estos problemas y aumentar a la vez la transparencia de la información, el IASC (Internacional Accounting Standards Comité) en 1995 firmó con la IOSCO (Organización internacional de los organismos rectores de Bolsas) un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban en bolsa.

Los objetivos que se establece la IASC son desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de ella. Esto es muy importante que sea así y que se cumpla porque hay mucha gente detrás de esa información que depende de ella para su trabajo, como:

- Los propietarios de la empresa en primer lugar, para conocer la evolución del negocio y si este es rentable.
- La administración para conocer en que necesita mejorar y llevar a cabo la toma de decisiones.
- Los acreedores porque necesitan saber la liquidez de la empresa, y si puede cumplir con sus obligaciones.
- El estado debido a que debe recaudar sus impuestos en función de esos datos, aun no es de cumplimiento obligatorio.

En la actualidad son ya muchos los países que se han sumado a la aplicación de las NIIF para sus empresas independientemente del tamaño porque según los expertos estas han sido diseñadas para grandes empresas y multinacionales.

Los criterios fundamentales que las sustentan son relevancia, confiabilidad y comparabilidad, misma que permitirá incrementar una base razonable de comparación que desde un punto de vista de los usuarios será de mucha utilidad.

2.2.1.4.1 Listado de las NIIFs

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Emitidas en enero de 2009.

NIIF 2 Pagos basados en acciones.

NIIF 3 Combinaciones de negocios.

NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

NIIF 8 Segmentos Operativos

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

2.2.1.4.2 NIIF 1 *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*

Esta norma regula que empresas deben aplicar las NIIF, los objetivos, el procedimiento a aplicar, las exenciones de aplicar alguna NIIF. Una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de conforme a las NIIF.

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los estados financieros sean presentados conforme a las NIIF y que la información de alta calidad, es decir que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización y que pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.

La entidad usará las mismas políticas contables de acuerdo a las NIIF vigentes en la fecha de presentación de sus estados financieros, la preparación del estado de situación financiera de apertura que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, haga lo siguiente:

- ✚ Reconocer todos los activos y pasivos, es un requerimiento de las NIIF;
- ✚ No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;
- ✚ Reclasificar los activos, pasivos o componentes del patrimonio reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que correspondan según las NIIF; y

✚ Aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

2.2.1.4.3 NIIF 2 Pagos Basados en Acciones

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. En concreto, requiere que la entidad refleje en el resultado del periodo y en su posición financiera, los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo los gastos asociados a las transacciones en las que se conceden opciones sobre acciones a los empleados.

La NIIF requiere que la entidad reconozca las transacciones con pagos basados en acciones en sus estados financieros, incluyendo las transacciones con los empleados o con terceros que vayan a ser liquidadas en efectivo, o mediante otros activos o con instrumentos de patrimonio de la entidad en las que reciba bienes o servicios a cambio y en el momento de la obtención de dichos bienes o al recibir los servicios.

Para las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas con instrumentos de patrimonio, la NIIF requiere que la entidad mida los bienes o servicios recibidos, y el correspondiente aumento del patrimonio, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad. Si la entidad no pudiera estimar fiablemente el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, estará obligada a medir su valor, y el correspondiente aumento en el patrimonio, de forma indirecta, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

2.2.1.4.4 NIIF 3 Combinaciones de negocios.

El objetivo de esta NIIF es mejorar la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre las combinaciones de negocios y sus efectos, va destinado a negocios conjuntos o combinaciones de negocios entre entidades donde una entidad informante proporciona a través de sus estados financieros. Todo este tipo de organizaciones se contabilizarán mediante el método de adquisición.

El método de adquisición consiste en la identificación de la empresa adquirente. Según la misma norma se define como empresa adquirente a la que toma el mando del conjunto de entidades, la valoración del coste de la combinación de negocios corresponde a la empresa adquirente y la distribución en la fecha de adquisición del coste de la combinación de negocios entre los activos adquiridos, y los pasivos asumidos.

Esta NIIF reemplaza a la NIC 22.

Ello se lleva a cabo mediante el establecimiento de principios y requerimientos sobre la forma en que una adquirente. Reconocerá y medirá en sus estados financieros los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida; reconocerá y medirá la plusvalía adquirida en la combinación de negocios o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas; y determinará qué información revelará para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de la combinación de negocios.

Una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición y revelará información que permita a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de la adquisición.

2.2.1.4.5 NIIF 4 Contratos de Seguros

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información que debe ofrecer una empresa a cerca de los contratos de seguro. La entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora).

En particular, esta NIIF requiere realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras, revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, y que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.

Esta dicha NIIF establece ciertas normas sobre las aseguradoras como que:

- Las compañías tienen que publicar en sus informes anuales mucha información adicional relativa a sus contratos de seguro, como por ejemplo el contrato.
- Se prohíben las provisiones de estabilización y catástrofes. Al parecer esta era una práctica común en países en los que las catástrofes naturales son cotidianas, de esta forma absorbían parte del impacto producido en sus cuentas por la catástrofe.
- Algunas opciones y garantías integradas del contrato de seguro están sujetas al valor razonable también.

Esta norma será de gran impacto sobre las empresas aseguradoras puesto sus activos financieros en el que se concentra la base de las aseguradoras, se contabilizarán por el valor razonable y no por el valor histórico como se venía haciendo. Según los entendidos esto supondrá un fuerte cambio que dará lugar a cambios en las estrategias de gestión de dichas empresas.

Un contrato de seguro es un contrato en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Esta NIIF se aplica a todos los contratos de seguro (incluyendo los contratos de reaseguro) que haya emitido la entidad, así como a los contratos de reaseguro que posea, pero no se aplica a los contratos específicos cubiertos por otras NIIF. No se aplica a otros activos o pasivos de la aseguradora, tales como los activos financieros y los pasivos financieros que entran dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Además, no trata la contabilización a realizar por los tenedores de pólizas de seguro.

2.2.1.4.6 NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas

El objetivo de esta NIIF es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones discontinuas.

La NIIF requiere que la norma define los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta, la medición de dicho valor será al más bajo entre su valor neto y su valor razonable, menos los costos de venta y su depreciación a fecha de anulación del activo, una empresa clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe se recuperara a través de una transacción de venta, los resultados de la operación discontinuada serán mostrados separadamente en el estado de resultados.

Para aplicación de esto, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta que debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la gerencia, debe estar comprometido con un plan para vender los activos, debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y debe negociarse a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.

2.2.1.4.7 NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales

EL objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la explotación y la evaluación de los recursos minerales.

Desembolsos relacionados con la exploración y evaluación son los gastos incurridos por una entidad debido a la exploración y evaluación de recursos minerales antes de que se pueda demostrar la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales. Exploración y evaluación de recursos minerales es la búsqueda de recursos minerales, incluyendo minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no renovables, realizada una vez que la entidad ha obtenido derechos legales para explorar en un área determinada, así como la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales.

Esta NIIF considera algunas mejoras contables para los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación, pide que las empresas que reconozcan activos para la exploración y evaluación realicen una comprobación del deterioro cuando los hechos o circunstancias sugieran que el importe en libros de los activos excede a su importe

recuperable, también se solicita que la información referente a la exploración y evaluación de recursos minerales, sea revelada.

Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.

Uno o más de los siguientes hechos y circunstancias indican que la entidad debería comprobar el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.
- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.
- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

2.2.1.4.8 NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar sobre los instrumentos financieros; es decir sobre sus instrumentos de financiación, bancarios y no bancarios, que canalizan el ahorro

hacia la inversión y facilitan el acceso de la empresa a recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos de inversión.

- a. La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad;
- b. La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y los resultados al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La información a revelar es de dos clases: la **cualitativa** describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos y la información **cuantitativa** a revelar da información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad, esta información a revelar da una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.

2.2.1.4.9 NIIF 8 Segmentos de Operación

Principio básico—Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Esta NIIF se aplicará a:

- a. Los estados financieros separados o individuales de una entidad:
- b. Los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora:

Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

La NIIF especifica la manera en que una entidad debe proporcionar información financiera y descriptiva sobre sus segmentos de operación en los estados financieros anuales y requiere que una entidad proporcione información específica sobre sus segmentos de operación en la información financiera intermedia. También establece los requerimientos para la revelación de información relacionada sobre productos y servicios, áreas geográficas y principales clientes.

Los segmentos de operación son componentes de una entidad sobre la que se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el rendimiento

La NIIF requiere que una entidad proporcione una medición del resultado de los segmentos de operación y de los activos de los segmentos. También requiere que una entidad suministre una medida de los pasivos de los segmentos y partidas concretas de ingresos y gastos cuando tales medidas se facilitan regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. La norma requiere conciliaciones entre los totales correspondientes a los ingresos de las actividades ordinarias, resultado, activos, pasivos y otros importes revelados acerca de los segmentos sobre los que se informa y los importes correspondientes de los estados financieros de la entidad.

2.2.1.4.10 NIIF 9 Instrumentos Financieros

La versión 2010 de IFRS 9 muestra una modificación importante respecto a su versión anterior y consiste en que para clasificar un Instrumento Financiero, se debía tener en cuenta la Intención de la dirección frente a ese activo.

La clasificación de cada activo, se convierte en un tema de direccionamiento estratégico, si la entidad conserva los activos financieros dentro de un Modelo de Negocio para recibir sus flujos de efectivo contractuales, o las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pago del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de acuerdo a dicha premisa del Modelo de Negocio, se registrarían los instrumentos a costo amortizado; o a valor razonable si se requieren los activos para manejarlos por ejemplo en el contexto de un portafolio de

inversión; o con el objeto de eliminar la "asimetría contable" , es decir, reduciendo significativamente incoherencias de reconocimiento y medición, en cuyo caso se registrarían a Valor Razonable con cambios a resultados.

También podrían ser registrados los instrumentos clasificados como de patrimonio a Valor razonable. Anteriormente para cada activo se hacía una evaluación independiente dependiendo de la Intención; ahora una entidad podría tener más de un modelo de negocio para gestionar sus instrumentos financieros; o podría mantenerlos todos para recibir de ellos sus flujos contractuales, pero no todos necesariamente hasta el vencimiento. La forma como se gestionan los Instrumentos Financieros debe estar debidamente documentada, la gestión debe responder a la política y no se podría manejar a conveniencia según el momento.

2.2.2 Auditoría de Control Interno

Auditoría de Gestión, modulo 2 Evaluación de Control Interno, del Portal Educativo de las Américas, <http://www.educoea.org>; (p. 2)

Descripción conceptual, el control interno es un proceso, ejecutado por el consejo directivo, la administración y todo el personal de una empresa, aplicado para la obtención de una seguridad razonable y la consecución de los objetivos como efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones que le son aplicables.

Para lograr un control interno fuerte debe estar definidos los roles y responsabilidades

Administración.- El Director ejecutivo es el responsable y es quien asume la propiedad del sistema, proporcionar liderazgo y dirección a los administradores, quienes deben establecer las responsabilidades a los directores de las unidades, dichas responsabilidades deben estar definidos a lo largo y ancho de una entidad, a las unidades operativas y de apoyo.

Consejo de directores.- Su responsabilidad es proporcionar gobierno, guía y supervisión, tienen conocimiento de las actividades de la entidad y del ambiente de control para lograrlo deben existir canales de comunicación unidireccional a lo largo de la empresa.

Audidores Internos.- Tienen un desempeño importante en la evaluación de la efectividad del sistema de control interno y de monitoreo.

Personal.- cada miembro de una organización lleva responsabilidad del sistema de control interno ya sea por la ejecución de su trabajo, la comunicación dentro de la entidad, el cumplimiento del código de ética.

La misión de cada entidad tiene definido el objetivo que puede ser específico o ampliamente participativo, y se los puede clasificar como de operación, es el uso efectivo y eficiente de los recursos de la entidad. Información financiera.- relacionados a la preparación de los estados financieros públicos y confiables. Cumplimiento relacionado con el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

La buena administración de un negocio, esta interrelacionada a que el sistema de control interno establecido funcione y es adecuado para el cumplimiento de los objetivos, el control interno tiene cinco componentes: ambiente de control, valoración de riesgo, actividades de control, información y comunicación, monitoreo.

MANTILLA, Samuel Alberto, (2005), Auditoria de *Control Interno, Colombia, ECOE Ediciones, Informe COSO, Apéndice C (p. 13 – 94)* Cuarta Edición, lo define de la siguiente manera:

2.2.2.1 Ambiente Control.

Es el más fundamental de todos los componentes del control interno proporciona disciplina y estructura, es la conciencia de control en el personal, e inciden en la manera como: se estructuran las actividades del negocio, se asigna autoridad y responsabilidad, se organiza y desarrolla la gente, se comparten y comunican los valores y creencias, el personal toma conciencia de la importancia del control.

Siempre se deberá considerar posibles factores que pueden influir en conductas adversas a los valores éticos como controles débiles, alta descentralización sin un control requerido, debilidad en la función de auditoría, inadecuadas sanciones para quienes actúan inapropiadamente.

Existen otros factores del control interno incluye: la integridad y valores éticos, el compromiso a ser competente en la entidad, La filosofía de los administradores y su estilo de cooperación, la actividad de la Junta Directiva y/o el comité de auditoría, manera como los administradores asignan autoridad y responsabilidad y como organizan y desarrollan a sus colaboradores, el consejo de administración, la estructura organizacional y las políticas de recurso humano.

El ambiente de control también se relaciona a los sistemas de información, la supervisión en general, el establecimiento de objetivos y se minimizan los riesgos.

2.2.2.2 Valoración de riesgos

Todas las organizaciones enfrentan riesgos de todo tipo, sean internos y externos que afectan a la consecución de los objetivos, la valoración de riesgos es la identificación oportuna y el análisis de los riesgos relevantes, dado que las organizaciones se desenvuelven en ambientes cambiantes ya sea por las condiciones económicas, regulatorios, sociales y políticas, el establecer una base de los principales riesgos para administrarlos, requiere de un mecanismo para identificarlos, existen riesgos que afectan a los objetivos, operacionales, a los de cumplimiento y a los financieros.

La evolución de los riesgos debe ser una responsabilidad de todos los niveles involucrados en el logro de los objetivos, no obstante la gerencia establece los objetivos generales y específicos e identifica los riesgos que puedan afectar que tales objetivos no se cumplan o afecten a: la salvaguardia de los bienes y recursos, mantener una ventaja frente a la competencia, construir y conservar la imagen, incrementar y mantener su solidez financiera y mantener el crecimiento.

El análisis de riesgos sin importar el método utilizado debe incluir entre otros aspectos:

- La estimación y la importancia del riesgo y sus efectos
- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia

- El establecimiento de acciones y controles necesarios
- La evaluación periódica del proceso anterior.

El manejo del cambio es parte del análisis de riesgos ya que debe ser capaz de responder y adaptarse a las condiciones cambiantes, la gerencia debe atender con oportunidad los posibles cambios tales como: crecimiento rápido, nueva tecnología, reorganización corporativa entre otros aspectos trascendentes.

MANTILLA (2005), *Control Interno, Informe COSO*, (p. 91 -115), Cuarta Edición, lo define de la siguiente manera:

2.2.2.3 Actividades de Control

Son políticas y procedimientos que ayudan a al cumplimiento de las directrices administrativas para la consecución de los objetivos de la entidad, las actividades de control están a lo largo y ancho de toda la organización, en todos los niveles y funciones e intervienen en actividades como: aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, la seguridad de los activos y la segregación de funciones, la supervisión y entrenamiento adecuado.

Los tipos de actividades de control pueden ser: revisiones de alto nivel, funciones directivas y actividades administrativas, procesamiento de la información, control es físicos, indicadores de desempeño, segregación y responsabilidad, políticas y procedimientos.

MANTILLA (2005), *Control Interno, Informe COSO*, Cuarta Edición, lo define de la siguiente manera:

2.2.2.4 Información y Comunicación.

Los sistemas de información y comunicación deben identificar, capturar y comunicar información pertinente en forma oportuna que facilite al personal el cumplimiento de sus responsabilidades y sirva para conducir, administrar y controlar las operaciones en busca del cumplimiento de los objetivos planteados. El sistema de información produce documentos que contienen información operacional, financiera y están relacionadas con el

cumplimiento lo cual hace posible el funcionamiento del negocio, esta relacionado no solamente con la información interna sino también con la externa.

2.2.2.5 Supervisión

Incumbe a la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Procede la evaluación de las actividades de control de los sistemas a través del tiempo, pues toda organización tiene áreas donde los mismos están en desarrollo, necesitan ser reforzados o se impone directamente su reemplazo debido a que perdieron su eficacia o resultaron inaplicables. Las causas pueden encontrarse en los cambios internos y externos a la gestión que, al variar las circunstancias, generan nuevos riesgos a afrontar.

El objetivo es asegurar que el control interno funciona adecuadamente, a través de dos modalidades de supervisión: actividades continuas o evaluaciones puntuales.

2.2.3 Auditoría de Cumplimiento

Yanel,(2012) en su libro *Normas y procedimientos de la Auditoría Integral*, señala:

El propósito de la auditoría de Cumplimiento, es determinar si las operaciones financieras, administrativas así como las operaciones de todo índole se realizaron conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias que le son aplicables a fin de proporcionar al auditor una certeza razonable.

2.2.3.1 Elemento de la Auditoría de Cumplimiento

ESPINOZA, Arízaga María Lorena, (2010), *Guía de auditoría de cumplimiento 1 de la Maestría de Auditoría Integral*, (p. 15 y 16), señala:

La auditoría de cumplimiento determina la distancia existente entre el cumplimiento de las normativas establecidas vigentes y la deseada, además define los elementos de la auditoría de cumplimiento como sigue:

- Conformidad legal general.- su finalidad es la verificación de la confirmación legal en cada una de las operaciones ejecutadas por la entidad con la normativa vigente y aplicable.
- Cumplimiento de los preceptos estatutarios.- es la confirmación de las facultades, derechos y cumplimiento de las obligaciones de los representantes, gobiernos y administración, socios y accionistas en las actividades ejecutadas conforme a las autorizadas por el objeto social.
- Cumplimiento de la normativa interna.- referente a los reglamento internos, procedimiento específicos, manuales operativos y demás actividades realizadas para el funcionamiento de la entidad.
- Cumplimiento del sistema de control interno.- cuyo objeto es lograr la seguridad razonable sobre los cumplimientos en relación a lo jurídico, administrativo, técnico aplicable a La entidad.
- Revisión de las principales operaciones administrativas y operativas, realizada mediante la constatación de la documentación legal, técnica, financiera, contable de las operaciones administrativas, financieras y económicas de la entidad.
- El informe resultante del auditor sobre las comparaciones entre la normativa vigente y la aplicada permite determinar las inconformidades para aplicar las acciones correctivas necesarias para superar la desviación. El informe permite determinar aquellos procedimientos internos en los cuales se logra la eficiencia esperada frente aquellos que presentan desviaciones, y por tanto necesitan ser reformados, sistematizados o actualizados.

2.2.4 Auditoría de Gestión

FRANKLIN, Enrique Benjamín, (2007), *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*, señala:

Concepto de la Auditoria Administrativa

Es la revisión analítica parcial o total de una organización con la intención de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja comparativa sustentable. Es aplicada en organizaciones públicas, privadas o sociales.

La Auditoría administrativa es una herramienta para impulsar el crecimiento de las organizaciones, ya que permite identificar aquellas áreas que requieren acciones correctivas a través del análisis causas / efecto para logara mejores prácticas para el logro de sus objetivos.

Los objetivos de la auditoria se los puede identificar como:

De control.- sirven para determinar el proceder de la entidad frente a los estándares establecidos.

De productividad.- es determinar el aprovechamiento de los recursos conforme a la dinámica administrativa de la entidad

De organización.- es la evaluación de la estructura organizacional sus niveles funciones, obligaciones, competencias, procesos, delegación de la autoridad y trabajo en equipo, relaciones y forma de actuar.

De servicios.- es la evaluación de las expectativas de la entidad en lograr la satisfacción de los clientes.

De calidad.- es lograr que la entidad eleve los niveles de actuación en todos los ámbitos a fin de logara bienes y servicios competitivos.

De cambio.- la auditoria es un instrumento que se hace más permeable y receptiva a la organización

De aprendizaje.- al permitir que entidad asimile sus experiencia y las capitalice para lograr oportunidades de mejora.

De toma de decisiones.- los resultados de la auditoría son un soporte a la gestión de la entidad.

De interacción.- es la conducción de la auditoria con relación a la estrategia para relacionar a la entidad con los competidores reales y potenciales así como los proveedores y clientes.

De vinculación.- la auditoria constituye un vínculo de relación de la entidad con el contexto globalizado.

La Auditoría de gestión es el examen posterior y sistemático de las operaciones financieras, operativas y admirativas para obtener el grado de eficacia, eficiencia y calidad en el logro de las metas y objetivos planteados.

Definiremos los siguientes términos.

2.2.4.1 Eficacia: mide recursos y costos.

<http://www.eumed.net/dices/definicion.php>, Universidad de Málaga, enciclopedia virtual, define:

“La eficacia es la capacidad de un sistema para obtener resultados, sin preocuparse por los recursos que deba invertir para ello.

Eficacia, mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, presuponiendo que esos objetivos se mantienen alineados con la visión que se ha definido. Mayor eficacia se logra en la medida que las distintas etapas necesarias para arribar a esos objetivos, se cumplen de manera organizada y ordenada sobre la base de su prioridad e importancia. Podemos también definir la eficiencia como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo.

2.2.4.2 Eficiencia: mide resultado

“Es la relación entre los resultados que logra y el costo de los recursos necesarios.”

Eficiencia, consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta, constituyen elementos inherentes a la eficiencia, es decir está se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo.

“Los resultados más eficientes se alcanzan cuando se hace uso adecuado de estos factores, en el momento oportuno, al menor costo posible y cumpliendo con las normas de calidad requeridas.”

2.2.4.3 Calidad. Niveles de satisfacción.

KOTLER, Philip, Dirección de Mercadotecnia, , 8va Edición, (p. 40, 41) define:

La satisfacción del cliente.

"El nivel del estado de ánimo de una persona que resulta de comparar el rendimiento percibido de un producto o servicio con sus expectativas"

Toda empresa u organización puede obtener beneficios al lograr la satisfacción de sus clientes, éstos pueden ser resumidos en tres grandes beneficios que brindan una idea clara acerca de la importancia de lograr la satisfacción del cliente:

Un método para medir la calidad, efectividad y la eficiencia

Satisfacción del Cliente: El grado de satisfacción del cliente puede ser medido a partir de dos aspectos básicos:

- a) Concordancia del diseño del producto o servicio con los requisitos que cliente valora y pueden ser los requisitos a ser valorados, su escala de valoración, asignar un valor numérico a cada nivel de satisfacción, para poder cuantificar en

un solo indicador el grado de satisfacción, definir el proceso de la información y el análisis de las desviaciones encontradas y encontrar los pasos para el mejoramiento.

- b) Concordancia del producto o del servicio con las especificaciones del diseño. Se debe definir las características y presentación del producto o servicio, la oportunidad de entrega o prestación del servicio, el lote o cantidad mínima a ser despachada o servida, las condiciones de contratación exigidas, la atención y trato, las condiciones de garantía o atención o reparación posventa., y las condiciones de despacho.

<http://www.eumed.net/dices/definicion.php>, Universidad de Málaga, enciclopedia virtual

Efectividad en el cumplimiento de los compromisos.

Estos indicadores pueden ser fijados conjuntamente con el cliente a través de metas internas de la organización, área o proceso. Este tipo de indicador necesita siempre para su comparación niveles de referencias, que determinen compromisos de cantidad, de calidad y de oportunidad de entrega.

Efectividad en el cumplimiento de cantidad:

Evalúa el grado de cumplimiento en cuanto a la cantidad del producto realizado o del servicio prestado. Su forma general es:

Efectividad = Cantidad Servida o Producción Real / Cantidad que se debió servir o producir

Ejemplos

- Producción: Producción Real/Producción Programada.
- Ventas: Despachos reales/despachos comprometidos.
- Compras: Solicitudes realizadas/solicitudes a realizar.
- Personal: No. de personas entrenadas/ No. de personas a entrenar.

Efectividad en compromisos de calidad:

Con este indicador se evalúa la proporción de productos o servicios que no cumplen las especificaciones, es decir aquellos que no cumplen o no están conformes con las características o requerimientos acordados con el cliente. Es un indicador que nos da un conjunto de fallas, ya sean internas o externas.

Efectividad en la Entrega (concordancia con el compromiso de despacho):

Si un producto no está disponible en el momento necesitado no puede satisfacer los requerimientos del cliente; resultando una situación similar en caso de un producto que tuviese defectos. Por ello cumplir con las fechas de entrega comprometidas debe ser igualmente controlado, al igual que la concordancia en calidad o cantidad.

Eficiencia en el uso de los recursos.

Eficiencia en el uso de los recursos: La eficiencia en el uso de los recursos se refiere al aprovechamiento que hacemos de ellos, lo cual es un aspecto clave dentro del mejoramiento de la calidad.

La noción moderna de eficiencia es aquella que va ligada al incremento del valor creado y del valor agregado. Aquello mediante la cual mejoramos en cantidad y calidad nuestros productos, disminuyendo la cantidad de insumos requeridos y por tanto la reducción de los desperdicios.

Definimos desperdicio: "toda actividad del proceso que agrega costo pero no valor"

La eficiencia productiva total es el punto en el cual se satisfacen dos condiciones:

- 1) La eficiencia técnica, es cualquier combinación de insumos que se utilizan en determinada producción, no se usa más que el mínimo necesario para lograr esa producción.

- 2) La eficiencia económica, está dada por la relación de precios de los insumos necesarios para lograr una producción menos costosa.

Este indicador se puede calcular de forma parcial o total. Las mediciones parciales se corresponden con la relación: producción / insumo, donde se determina la relación con un determinado insumo. En el caso de que la medición se produzca en unidades físicas, estamos en presencia de una medición operativa, pero si se realiza en unidades monetarias, sería una medición financiera.

<http://www.eumed.net/dices/definicion.php>, Universidad de Málaga, enciclopedia virtual

Existen otros indicadores que trataremos a continuación como:

2.2.4.4 Indicadores para medir Economía

INDICADOR	BUSCA MEDIR
Utilidades o Pérdidas / Recursos utilizados	Por cada peso de recurso utilizado se generó un % de Utilidad
Activo Corriente – Inventario / Pasivo Corriente	Mide la capacidad de liquidez para el pago de deudas
Activo Total / Pasivo Total	Índice de solvencia
Utilidad Neta / Ventas Netas	Mide el % de utilidad por cada unidad monetaria de venta

2.2.4.5 Indicadores para medir Eficiencia

INDICADOR	BUSCA MEDIR
Costo de Nómina / Ingresos	Costo de la mano de obra
Utilidades o Pérdidas / Número de Empleados	% de utilidad o pérdida de cada empleado
Costo de Producción / Ingresos	El costo promedio de los costos atribuibles en la generación de productos
Presupuesto / Número de Productos o Servicios	Por cada unidad de producto se ejecutó % del presupuesto.

Inversión / Gasto Total	Por cada peso de gasto total fueron cuantos se invirtieron
Volumen de Producción o Servicio / Costo de Insumos	Por cada unidad monetaria invertido la empresa ha producido una unidad de producto

2.2.4.6 Indicadores para medir Eficacia

INDICADOR	BUSCA MEDIR
Recursos utilizados / Recursos planeados	% de cumplimiento
Calidad obtenida /Calidad programada	Nivel de satisfacción
Gastos ejecutados / Gastos Programados	Nivel de cumplimiento operativo
Metas programadas / metas ejecutadas	Nivel de cumplimiento de metas

FRANKLIN, ,Enrique Benjamín (2007) en su libro *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*,(p. 147) señala:

“... El uso de indicadores en la auditoría administrativa obedece a la necesidad de contar con instrumentos que permitan establecer el marco de referencia para evaluar los resultados de la gestión de una organización...En este sentido, aportara elementos sustanciales para promover la mejora continua de los procesos, bienes y servicios, el empleo puntual de sus recursos u abre la posibilidad de instrumenta los cambios necesarios para lograr el cumplimiento de su objetivo.”

El concepto de Cuadro de Mando Integral – CMI (BalancedScorecard – BSC). Sus autores, Robert Kaplan y David Norton, plantean que el CMI es un sistema de administración (management system), que va más allá de la perspectiva financiera con la que los gerentes acostumbran evaluar la marcha de una empresa.

Es un método para medir las actividades de una compañía en términos de su visión y estrategia, donde el talento humano canalizar las energías, habilidades y conocimientos específicos del desempeño actual para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos además para proyectarse hacia el futuro, es decir, proporciona a los gerentes una mirada global del desempeño del negocio.

El CMI, usa medidas en cuatro categorías: desempeño financiero, conocimiento del cliente, procesos internos de negocios y, aprendizaje y crecimiento; y sugiere que veamos a la organización desde cuatro perspectivas, cada una de las cuales debe responder a una pregunta determinada:

Financiera.- ¿Cómo nos vemos a los ojos de los accionistas?

Del cliente.- ¿Cómo nos ven los clientes?

Interna del Negocio.- ¿En qué debemos sobresalir?

Desarrollo y Aprendizaje.- ¿Podemos continuar mejorando y creando valor?

El CMI, es por lo tanto un sistema de gestión estratégica de la empresa, que consiste en:

- Formular una estrategia consistente y transparente.
- Comunicar la estrategia a través de la organización.
- Coordinar los objetivos de las diversas unidades organizacionales.
- Conectar los objetivos con la planificación financiera y presupuestaria.
- Identificar y coordinar las iniciativas estratégicas.
- Medir de un modo sistemático la realización, proponiendo acciones correctivas oportunas.

Representación simple del Cuadro de Mando Integral (Balance Scorecard)

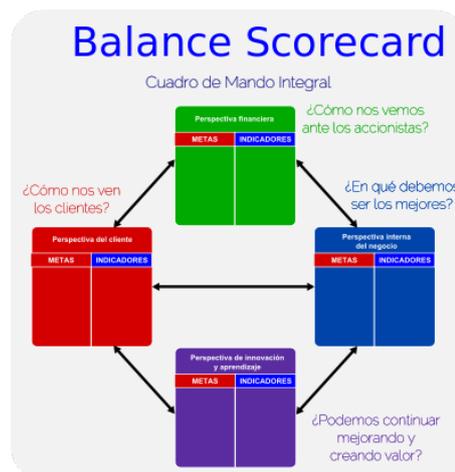


Figura 2

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Cuadro_de_mando_integral

Elaborado por: Josefina Tobar

2.2.4.7 Perspectiva financiera

Por lo general, los indicadores financieros están basados en la contabilidad de la compañía, y muestran el pasado de la misma. El motivo se debe a que la contabilidad no es inmediata, sino que deben efectuarse cierres que aseguren la compilación y consistencia de la información.

El CMI se enfoca a los requerimientos de crear valor para el accionista como: las ganancias, rendimiento económico, desarrollo de la compañía y rentabilidad de la misma.

Valor Económico Agregado (EVA), Retorno sobre Capital Empleado (ROCE), Margen de Operación, Ingresos, Rotación de Activos son algunos indicadores de esta perspectiva.

Los indicadores más utilizados son:

Índice de liquidez.

Índice de endeudamiento.

Índice de rendimiento del capital invertido (en la mayoría de los casos).

2.2.4.8 Perspectiva del cliente

Una empresa desea clientes leales y satisfechos, con ese objetivo en esta perspectiva se miden las relaciones con los clientes y las expectativas que los mismos tienen sobre los negocios. Además, en esta perspectiva se toman en cuenta los principales elementos que generan valor para los clientes integrándolos en una propuesta de valor, para poder así centrarse en los procesos que para ellos son más importantes y que más los satisfacen.

La Perspectiva de Clientes, está enfocada a la parte más importante de una empresa, sus clientes; sin consumidores no existe ningún tipo de mercado. Por tanto, se deberán cubrir sus necesidades como los precios, la calidad del producto o servicio, tiempo, función, imagen y relación.

Algunos indicadores de esta perspectiva son: Satisfacción de clientes, desviaciones en acuerdos de servicio, reclamos resueltos del total de reclamos, incorporación y retención de clientes. El conocimiento de los clientes y de los procesos que más valor generan es

muy importante para lograr que el panorama financiero sea próspero y proviene del aumento de las ventas, situación que es el efecto de que los clientes repiten sus compras porque prefieren los productos que la empresa desarrolla teniendo en cuenta sus preferencias.

Se consideran cuatro categorías, a saber:

- a. Tiempo
- b. Calidad
- c. Rendimiento y servicio
- d. Costo (precio es sólo parte del costo), otras partes son: Transporte, tiempo perdido entre fallas, etc.)

Los instrumentos que usualmente se utilizan para obtener el valor de tales indicadores son entrevistas y encuestas: pueden ser realizadas hechas por la misma empresa o por un por un tercero independiente.

2.2.4.9 Perspectiva de procesos

Analiza la adecuación de los procesos internos de la empresa de cara a la obtención de la satisfacción del cliente y logro de altos niveles de rendimiento financiero. Se propone un análisis de los procesos internos desde una perspectiva de negocio y una predeterminación de los procesos clave a través de la cadena de valor.

Se distinguen cuatro tipos de procesos:

Procesos de operaciones, desarrollados a través de los análisis de calidad y reingeniería.
Procesos de gestión de clientes, con indicadores: Selección de clientes, captación de clientes, retención y crecimiento de clientes.

Procesos de innovación (difícil de medir). Ejemplo de indicadores: % de productos nuevos, % productos patentados, introducción de nuevos productos en relación a la competencia.

Procesos relacionados con el Medio Ambiente y la Comunidad: Indicadores típicos de Gestión Ambiental, Seguridad e Higiene y Responsabilidad Social Corporativa.

2.2.4.79 Características del cuadro de mando

En la actualidad debido al entorno empresarial, a la presión competitiva, y por un auge de la tecnología- es cuando comienza a tener una amplia trascendencia.

Los Cuadros de Mando (CM) son herramientas de control empresarial orientadas a la monitorización de los objetivos de la empresa o de las diferentes áreas de negocio a través de indicadores. En función de la naturaleza de los indicadores estaríamos hablando de Cuadro de Mandos Estratégico (CME) si se trata de indicadores estratégicos u Cuadro de mandos Operativo (CMO) si los indicadores son operativos, es decir, indicadores rutinarios ligados a áreas o departamentos específicos de la empresa. La periodicidad de puede ser diaria, semanal o mensual y además está focalizado en indicadores que generalmente representan procesos.

El CMO en línea es fundamental y propone seis etapas:

- Análisis de la situación y obtención de información, en qué situación se encuentra
- Análisis de la empresa y determinación de las funciones generales los niveles de responsabilidad
- Estudio de las necesidades según prioridades y nivel informativo.
- Señalización de las variables críticas en cada área funcional, ya sea por los valores culturales y humanos que impregnan la filosofía de la empresa en cuestión, o por el tipo de área que se esté analizando.
- Establecimiento de una correspondencia eficaz y eficiente entre las variables críticas y las medidas precisas para su control, con base en las relaciones de causa-efecto que permite ver ágilmente la evolución de los indicadores y tomar acciones tendientes a modificarlos.
- Configuración del cuadro de mando según las necesidades y la información mínima obtenida necesaria y suficiente para poder extraer conclusiones y tomar decisiones acertadas.

2.3 Proceso de la Auditoría Integral

2.3.1 Diagnostico y Planificación Preliminar

YANEL, (2012), señala que el *Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento*.

El propósito de esta fase es tener un conocimiento integral de la organización es decir la comprensión del negocio su proceso contable y los sistemas de información, conocer su estructura organizacional, su ley de creación, base legal que la rige, además se debe analizar los informes de gestión desde los niveles operativos así como los de la gerencia, se debe solicitar además los planes operativos, estratégicos, de negocios, con el objeto de comprender su ambiente de control previo a desarrollar la planificación específica.

Diagnóstico o planificación preliminar para conocer el negocio

- Visita de observación
- Obtención de información
- Revisión de la información
- Definir el alcance y los objetivos de auditoría
- Identificar las áreas potenciales a ser Consideradas en la estrategia de auditoría.
- Plan de trabajo

2.3.1.2 Planificación específica.

La planificación de la auditoria comporta el desarrollo de una estrategia global de trabajo de conformidad al objetivo y alcance del trabajo diseñando procedimientos de acuerdo al grado de eficacia y fiabilidad inicialmente esperadas de los sistemas de control interno.

Se debe documentar el plan de auditoría, el análisis del riesgo y el plan global de auditoría y la redacción y utilización de los programas de trabajo

Una vez identificado los componentes a evaluar, se debe aplicar de manera sistémica los siguientes pasos:

- ✓ Determinación de las áreas a evaluar
- ✓ Definición de los procesos
- ✓ Establecimientos de los controles claves
- ✓ Obtención de una muestra representativa
- ✓ Determinación del nivel de cumplimiento de los controles
- ✓ Establecimiento del nivel de confianza y el riesgo de control
- ✓ Identificación de las áreas críticas.

Procedimientos aplicados

- Análisis de la información y documentación
- Evolución del control interno
- Análisis de riesgo y determinación del Nivel de confianza (Matriz de decisiones por componente)
- Elaboración del programa de trabajo

Debemos definir el significado de riesgo:

Es riesgo es la probabilidad de que algo inesperado ocurra y afecte el desempeño esperado.

El Riesgo de auditoría, significa que un auditor dé una opinión inadecuada respecto de la conformación de los estados financieros, e implica tres tipos de riesgo a describir: el inherente, el de control y de detección.

El riesgo inherente, constituyen los riesgos de importancia relativa y están relacionados a la naturaleza de las cuentas, a la falta de controles y procedimientos, a la integridad, experiencia y conocimiento de la administración.

El riesgo de control, relacionado con las limitaciones y capacidad del sistema de control interno existente y del sistema de contabilidad manejado, y con la asignación de funciones y responsabilidades.

El riesgo de detección.- relacionado con la aplicación de los procedimientos de auditoría, el conocimiento, experticia y capacidad del auditor.

2.3.2 Ejecución

Manual Especifico de Auditoría Interna de EP PETROECUADOR, aprobado con oficio 01470 DTNyDA del 16 de enero de 2014, Capítulo IV, ejecución de la auditoria, (p.66-69)

El propósito de esta fase es evidenciar la aplicación de los programas de trabajo diseñados para cumplir con la estrategia de auditoría a seguir. En esta se sustentan los hallazgos de auditoría cuyos atributos son condición, criterio, causa y efecto. La calidad es el desarrollo de los resultados, es la conformidad con los criterios de carácter legal y técnico sustentando con esto, el análisis efectuado, ya que se debe demostrar en forma suficiente, competente y pertinente los resultados obtenidos. Cabe indicar que durante este proceso se debe mantener comunicación permanente con los auditados. En la auditoría de gestión es muy importante la aplicación de entrevistas para obtener información más confidencial sobre aspectos que orienten la labor del auditor.

2.3.1 Pruebas de Auditoría

Sustentándose en los resultados de la evaluación del control interno, el auditor define, prepara y ejecuta las pruebas de auditoría, que corresponden a la selección de las técnicas y herramientas más adecuadas, que se aplicarán dentro de una serie de procedimientos para obtener los elementos de juicio pertinentes que permitan detectar, confirmar o delimitar, las posibles incidencias o consecuencias que se pueden presentar en la institución, por la ausencia o incumplimiento de ciertos procedimientos básicos y fundamentales, para el correcto funcionamiento del área auditada.

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, se denominan de control y sustantivas.

2.3.2.1 Pruebas de control

Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en:

- a) Pruebas de cumplimiento, que permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad; y
- b) Pruebas de observación, que posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental.

2.3.2.2 Pruebas sustantivas

Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos revelados en los informes financieros, administrativos, operativos y de gestión, e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.

Manual Especifico de Auditoría Interna de EP PETROECUADOR, aprobado con oficio 01470 DTNyDA del 16 de enero de 2014, Capítulo IV, ejecución de la auditoría, (p.70-74)

2.3.2.3 Técnicas de auditoría

Sirven en auditoría como elementos auxiliares para control y obtención de evidencia.

2.3.2.4 El arqueo

En esta práctica es usual la aplicación de varias técnicas de auditoría para conseguir su objetivo, como la comparación, análisis, conciliación, confirmación, entre otras, como contar el dinero y valores, relacionar los cheques, pagarés,

títulos y los comprobantes pagados y no contabilizados para determinar el saldo contable.

2.3.2.5 La prueba selectiva

Normalmente, el volumen de las transacciones a comprobarse, se determina tomando al azar una muestra significativa de cada grupo de transacciones análogas, la cual puede aumentarse o disminuirse, según la eficacia del control interno y el grado de comprobación que considere suficiente el auditor, para satisfacerse sobre su opinión formada acerca de la situación encontrada. Esta aplicación pretende simplificar la labor total de medición o verificación, tomando una muestra típica del total; también puede utilizarse el cálculo de probabilidades, para determinar cuál debe ser el tamaño de la muestra o el auditor la precisará a base de su juicio profesional.

Las técnicas seleccionadas para una auditoría, al ser aplicadas, se convierten en los procedimientos de auditoría; se agrupan en:

2.3.2.6 Técnicas de verificación ocular

Comparación, es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos

Observación, es la verificación visual que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso, para examinar aspectos físicos, documentos o materiales.

Rastreo, es el seguimiento y control de una operación, dentro de un proceso o de un proceso a otro, para conocer y evaluar su ejecución.

2.3.2.7 Técnicas de verificación verbal

Indagación, es la obtención de información mediante averiguaciones o conversaciones directas, con funcionarios de las áreas auditadas o terceros.

Encuesta, realizadas directamente para recibir de los funcionarios información de un universo mediante el uso de cuestionarios, cuyos resultados posteriormente deben ser tabulados.

2.3.2.8 Técnicas de verificación escrita

Análisis, consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad, con criterios normativos y técnicos.

Conciliación, significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta, entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes, pero originados del mismo tipo de operación.

Confirmación, consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información, que revela la unidad examinada, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente, que se encuentra en condición de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

Tabulación, consiste en agrupar resultados importantes obtenidos en área, segmentos o elementos examinados, que permitan llegar a conclusiones.

2.2.3.9 Técnicas de verificación documental

Comprobación, constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, respecto a la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.

Al examinar la documentación de respaldo de las transacciones, el auditor debe cubrir los siguientes aspectos:

- a) Obtener una seguridad razonable, respecto de la autenticidad del documento, manteniéndose alerta para detectar cualquier documento evidentemente fraudulento.

- b) Examinar la propiedad de la operación realizada, para determinar si fue efectuada en los fines previstos para la Institución.
- c) Tener la seguridad de que la operación fue aprobada mediante las firmas autorizadas e incluyan los documentos que las fundamenten, especialmente en lo relativo a la conformidad con el presupuesto y la norma aplicable.
- d) Determinar si las operaciones fueron registradas correctamente.

Cálculo, consiste en la verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros documentos del sistema contable. Debe complementarse con otras pruebas para determinar la validez de las cifras revisadas.

2.2.3.10 Técnicas de verificación física

Inspección, involucra el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. En el momento de su aplicación requiere combinarse con otras técnicas como indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

2.2.4 El hallazgo en auditoría

SOTOMAYOR, A. (2008): *Auditoría Administrativa - Proceso y Aplicación*, (p. 92-99) Primera Edición. McGraw-Hill Editores S.A., México D.F.

El hallazgo en auditoría, tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado, para que los resultados sean de interés a los funcionarios de la entidad auditada.

Con la evidencia real obtenida durante la ejecución del examen, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si son suficientes, importantes, confiables y eficaces; de la evaluación se obtendrá conclusiones, para comprobar si los objetivos determinados han sido alcanzados.

2.2.4.1 Características o atributos de los hallazgos

Condición: _Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción que está examinando, cuya información servirá para determinar si los criterios se están cumpliendo satisfactoriamente, parcialmente o no se están cumpliendo.

Criterio: Es lo que debe ser, es decir parámetros de comparación o las normas aplicables a la situación encontrada, que permiten la evaluación de la situación actual; los criterios pueden ser: Leyes, reglamentos, políticas, instructivos, normas, procedimientos entre otros.

Cuando no se han establecido criterios por escrito, se podrá emplear el sentido común y la experiencia del auditor, siempre que éstos hayan sido probados previamente, sean lógicos y suficientemente convincentes.

Efecto: Es el resultado adverso que se produce de la comparación entre la condición y el criterio respectivo; la importancia de un hallazgo se juzga generalmente por el efecto.

Los efectos deben exponerse, en lo posible, en términos cuantitativos como unidades monetarias, tiempo, unidades de producción, número de transacciones; sin embargo, también pueden presentarse en forma cualitativa, como calidad de un servicio no es la más adecuada, y no guarda relación con parámetros o estándares definidos.

El efecto es importante, para identificar la acción correctiva que permita alcanzar las metas y objetivos institucionales.

Causa: Es la razón fundamental por la cual se originó la desviación o es el motivo por el cual no se cumplió el criterio o la norma; la simple aseveración en el informe de que existe la desviación, no proporciona todos los elementos de juicio para comprender la misma.

La determinación de la causa que originaron las desviaciones es de primordial importancia, porque sin identificarla claramente, sería imposible sugerir la acción correctiva necesaria para eliminarla.

Las causas pueden originarse por:

- Falta de capacitación.
- Deficiente comunicación.
- Es caso conocimiento de los requisitos.
- Negligencia o descuido.
- Normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o imprácticas.
- Consciente decisión de desviarse de las normas.
- Carencia de recursos humanos, materiales o financieros.
- Ausencia de buen juicio o sentido común.
- Falta de honestidad.
- Irregular esfuerzo e interés suficientes.
- Descuido en la supervisión adecuada.
- Desinterés por la voluntad para cambiar.
- Organización defectuosa.
- Anormal delegación de autoridad.

Al momento de incluir las causas en los informes, se las deberá redactar en un lenguaje apropiado y tener cuidado de no emitir juicio de valor. Los hallazgos deben ser redactados claramente, a fin de facilitar la identificación de cada uno de los atributos: condición, criterio, causa y efecto.

A base del desarrollo de los atributos del hallazgo, el auditor redacta la conclusión, que conduce a la formulación de una o varias recomendaciones, orientadas a corregir las deficiencias encontradas.

Se debe señalar que todo hallazgo debe estar documentado en papeles de trabajo el mismo que incluirá comentarios conclusiones y recomendaciones.

2.3.3 Comunicación de resultados

La comunicación con los sujetos relacionados, se cumple durante todo el proceso de la auditoría uno de los propósitos es impulsar las acciones correctivas de inmediato. Es importante que el informe de auditoría antes de su emisión, sea discutido en una conferencia final con los responsables de los procesos que fueron considerados en el alcance, adicionalmente se debe incluir los puntos de vista de los auditados para que las recomendaciones sean ciento por ciento aplicables.

La preparación y presentación del informe de auditoría reunirá características que faciliten a los usuarios su comprensión, además debe reunir las siguientes cualidades como oportunidad, objetividad, concisión, precisión y razonabilidad, respaldo documentario adecuado, tono constructivo, importancia del contenido y claridad

Fases de la comunicación de resultados

- Comunicación parcial de resultados
- Se identifican observaciones y oportunidades de mejora
- Discusión con el cliente y definición de los compromisos

El informe de auditoría constituye el producto final del trabajo del auditor, a través del cual se genera un valor agregado, que permitirá a la entidad auditada mejorar el desempeño de sus actividades.

2.3.3.1 La estructura del informe

La estructura del informe es la siguiente.

Capítulo I Enfoque de la auditoría

- Motivo del examen
- Objetivo de la auditoría
- Alcance de la auditoría – enfoque

Capítulo II Información de la entidad

- Misión
- Visión
- Diagnóstico organizacional
- Conocimiento de la base legal y principales criterios
- Conocimiento del negocio y fuentes de financiamiento
- Estructura orgánica y funcional de la empresa
- Principales ejecutivos y funcionarios relacionados con el examen

Capítulo III Resultados Generales

Control Interno

- Comentarios
- Conclusiones
- Recomendaciones

Capítulo IV Resultados Específicos por Componente

- Comentarios
- Conclusiones
- Recomendaciones

Anexos

2.3.4 Seguimiento o monitoreo

Sotomayor, A. (2008): *Auditoría Administrativa - Proceso y Aplicación*, (p. 128-129) Primera Edición. McGraw-Hill Editores S.A., México D.F.

Como anexo al informe de auditoría, se integra la matriz de implementación de Recomendaciones. El mismo que servirá para evaluar posteriormente la eficacia de la acción correctiva implementada en la gestión.

- Diseño
- Implantación
- Evaluación

Las recomendaciones pueden implementarse de varias formas a saber:

Método instantáneo.- cuando las recomendaciones no involucran un gran volumen de unidades administrativas

Método de proyecto piloto.- consiste en llevar a cabo un ensayo de las recomendaciones en solo una parte de la entidad o sistema.

Método de implantación paralelo.- es la operación simultánea y por un determinado período, el sistema actual y el que se está implantando.

Método de implantación parcial o de aproximaciones sucesivas.- consiste en seccionar en etapas la implementación del nuevo sistema y pasar de etapas hasta que se haya consolidado la anterior.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA EMPRESA

3.1 Introducción (antecedentes de la organización)

CORFOCESANTÍA - Corporación Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR

Es una empresa jurídica de carácter privado, constituida al amparo de la Ley de Seguridad Social y regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Fue creada tres décadas atrás mediante resolución 2137, suscrita por el Gerente de la Ex Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE, como un “elemento de apoyo para cubrir el riesgo de desocupación y desempleo”, se instrumentó con ahorros de los propios trabajadores y con aportes de la empresa estatal.

La Corporación, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial 229, el 17 de febrero de 1993, como entidad jurídica independiente. Posteriormente, el 22 de junio del 2005 la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No. SBS –0338, registró a CORFOCESANTIA – FCPC, como entidad bajo su control y supervisión.

3.1.1 Objetivo principal

Es entregar el beneficio de cesantía a los partícipes que hayan terminado su relación laboral con la empresa para lo cual debe administrar los recursos que le han sido encomendados, con responsabilidad, minimizando los riesgos que puedan afectar a su patrimonio. La Corporación no realiza actividad alguna de carácter político, religioso o sindical.

3.1.2 Misión

“... Administrar eficientemente los recursos de la Corporación para estar en capacidad de entregar oportunamente el beneficio de cesantía a sus partícipes con profesionalismo, transparencia, y responsabilidad, contribuyendo además a su desarrollo personal, y al de la sociedad en general...”

3.1.3 Visión

“.. Ser reconocida como una empresa líder entre los Fondos de Inversión en el Ecuador, conformada por un equipo de trabajo altamente profesional, y comprometida con el desarrollo personal de sus partícipes y de la sociedad en general...”

Los objetivos estratégicos de la Corporación son los siguientes:

- Fortalecer la estructura institucional y organizacional;
- Mantener y mejorar los indicadores de solvencia y liquidez del Fondo;
- Incrementar el número de partícipes del fondo a través de procesos de fidelización y mejoramiento de niveles de atención.
- Implementar mecanismos de mejoramiento de procesos y sistemas informáticos.

3.1.4 Estructura Organizacional del CORFOCESANTÍA

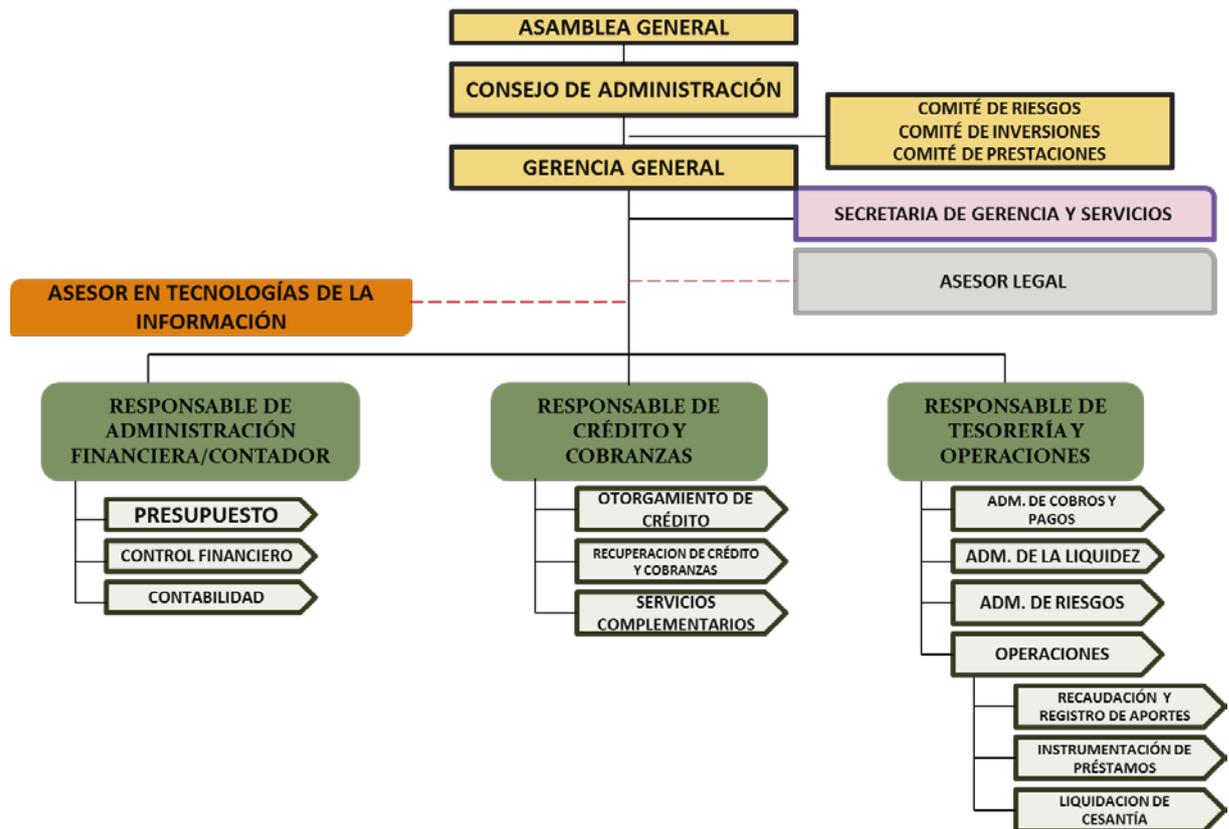


Figura: 3
Fuente: Manual de Organización y funciones del CORFOCESANTÍA
Elaborado por: Josefina Tobar

3.1.5 Lineamientos Estratégicos de la Estructura Organizacional

La presente Estructura Organizacional está orientada a la Visión y los Objetivos Estratégicos de la Corporación, y por lo tanto al incremento del Valor en términos de Capital Intelectual y Activos Intangibles clasificados en los siguientes Conceptos:

- i. Valor Financiero de la Corporación.
- ii. Capital Clientes y Mercados, determinado por el número de partícipes activos.
- iii. Capital Intelectual en términos de consolidar la Estructura, los Procesos y la Tecnología.
- iv. Consolidación del Capital Humano de la Corporación en términos de competencias y desarrollo de un Clima Laboral apropiado para el crecimiento profesional de las personas en los diferentes estamentos.

Las directrices estratégicas anteriores llevan a que tanto las unidades como los cargos que las conforman tienen estructura y competencias orientadas al cliente interno, a los partícipes y a los organismos de control, que permita el desarrollo pleno de la Misión de CORFOCESANTÍA FCPC, el logro de su Visión y sus Objetivos Estratégicos.

3.1.5.1 El Órgano Supremo de CORFOCESANTIA es la Asamblea General

Tiene como responsabilidad aprobar las políticas generales de gestión económica financiera y las reformas al estatuto para la aprobación de la Superintendencia de Bancos y seguros, elegir y posicionar de entre sus miembros a los vocales principales y suplentes del Consejo de Administración, para un periodo de dos años. Designar al auditor externo de una terna presentado por el Consejo de Administración. Aprobar el Presupuesto y plan de actividades anuales. Conocer y aprobar los Estados Financieros e informes de labores presentados por el Presidente del Consejo de Administración, el Gerente General y el auditor externo

Conformación de la Asamblea General

Está integrada por los delegados de los partícipes en un número de 1 de cada cien partícipes habilitados, son elegidos por votación universal, no presentar deudas en el

FCPC, no registrar cartera C,D o E en el sistema financiero hasta un año antes de su elección.

Las resoluciones de la Asamblea General, serán adoptadas por voto nomina, mayoría simple, es estricto apego a las disposiciones del Estatuto, sus reglamentos, Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y demás normas vigentes.

La Asamblea general está presidida por el Presidente del Consejo de Administración que actuará como secretario y el Gerente General que tendrá voz pero no voto.

La Asamblea general se reunirá de manera ordinaria, en los meses de marzo, agosto, y noviembre de cada año, previa convocatoria del Presidente, con al menos quince días de anticipación.

La Asamblea General podrá reunirse de manera extraordinaria en cualquier tiempo, previa convocatoria del Presidente.

3.1.5.2 Nivel: Dirección Consejo de Administración

Rol Estratégico

Este nivel tiene responsabilidad por la emisión de la orientación y los lineamientos estratégicos orientados a la Supervivencia en el largo plazo y el Crecimiento sustentable de la Corporación. Una de sus actividades claves es el diseño y desarrollo de un proceso de Planificación Estratégica que busque posición y ventaja competitiva en los mercados en los que la Corporación desarrolla su misión de servicio. Su gestión se medirá por la creación de valor para los partícipes (valor financiero derivado de niveles adecuados de rentabilidad ajustada por riesgo), para empleados (satisfacción, competencias y desarrollo), para partícipes-clientes (servicios financieros de alta calidad).

Conformación del Consejo de Administración

Estará integrado por cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, y será elegido de entre los miembros de la Asamblea General. Para un periodo de dos años, se nominará un presidente y un vice presidente.

En caso de ausencia definitiva de un miembro del Consejo de Administración, por renuncia expresa a su representación, por terminación de su relación laboral con EP PETROECUADOR o faltas reiteradas e injustificadas a cuatro sesiones consecutivas del Consejo de Administración , se principalizará definitivamente al su Suplente con autorización de la Superintendencia de Bancos.

La asamblea General para ocupar la vacante del suplente designara a un miembro que no haya sido candidato en las elecciones previas.

El Consejo de administración se reunirá ordinariamente cada quince días y podrá reunirse extraordinariamente a convocatoria del Presidente, o a solicitud de la mayoría de los vocales del Consejo de Administración, estará vigente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. En igual forma sus resoluciones serán adoptadas con la votación de la mitad más uno de sus miembros, en caso de empate será necesario la presencia de todos sus miembros en una próxima sesión.

Sus Atribuciones son:

- Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamento, las resoluciones de la Asamblea General, las recomendaciones de la Auditoria Externa, la normas de carácter general y de la Superintendencia de Bancos.
- Elegir al Presidente, Vicepresidente y Primer vocal del Consejo de Administración, de conformidad a las disposiciones del presente estatuto.
- Aprobar y reformas el Proyecto del presupuesto anual
- Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros del Fondo, sobre el informe de Auditoria Externa y disponer del cumplimiento de las recomendaciones.
- Elegir y nombrar, previo calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a los miembros de los Comités de Riesgos, Inversiones y Prestamos.
- Conocer y aprobar la política y el programa de operaciones crediticias e inversiones.
- Nombrar al Gerente General de CORFOCESATÍA – FCPC, previo concurso externo de merecimientos y oposición, aceptar su renuncio o moverlo de sus funciones.

- Conocer y aprobar los informes presentados por los Comités de Riesgo, Inversiones y Prestaciones.

Del Presidente

El Presidente del Consejo de Administración lo es también de la Asamblea General, y durará dos años en sus funciones:

Sus principales deberes y atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamento, las resoluciones de la Asamblea General, las recomendaciones de la Auditoría Externa, la normas de carácter general y de la Superintendencia de Bancos.
- Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- Intervenir y suscribir, conjuntamente con el Gerente General, en los actos y contratos que deben celebrar por escritura pública, de conformidad con el artículo 32 literal i) del estatuto.
- Presentar a la Asamblea General el informe semestral de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- Asumir las funciones el Gerente General en ausencia temporal o definitiva de éste hasta que sea nombrado el titular, en este último caso
- Velar por la buena marcha del CORFOCESANTÍA

El Vicepresidente del Consejo de Administración lo es también de la Asamblea General, y durará dos años en sus funciones. Será reemplazo por el Primer Vocal del Consejo de Administración.

Sus principales deberes y atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamento, las resoluciones de la Asamblea General, las recomendaciones de la Auditoría Externa, la normas de carácter general y de la Superintendencia de Bancos.
- Por encargo, ausencia temporal o definitiva del Presidente, mediante delegación escrita, asumirá todos los deberes y derechos conferidos a éste.

- Es ausencia definitiva del Presidente asumirá la Presidencia hasta completar el período para el que fue elegido el Presidente.

3.1.5.3 Nivel de Gestión Gerencia General

Rol Estratégico:

Es el organismo de unión entre los dueños representados por La Asamblea de Representantes, el Consejo de Administración y la Administración Interna. Este nivel tiene responsabilidad por la ejecución de los lineamientos estratégicos del Plan Operativo y los Presupuestos anuales derivados del diseño y desarrollo del proceso de Planificación Estratégica. Su gestión se medirá por la creación de valor para los partícipes (valor financiero derivado de niveles adecuados de rentabilidad ajustada por riesgo), para empleados (satisfacción, competencias y desarrollo), para partícipes-clientes (servicios financieros de alta calidad) y para los otros grupos primarios relacionados con la Misión de la Corporación. Ostenta la Representación Legal de la Corporación.

El Gerente General será nombrado por el Consejo de Administración, mediante concurso de merecimientos u oposición, debiendo obligatoriamente obtener la calificación de la Superintendencia de Bancos y Seguros, previo a su posesión, acreditar experiencia y no encontrarse inmerso en ninguna de las prohibiciones establecidas en las ley y normas emitidas por la Junta Bancaria.

El Gerente General estará sujeto a las normas de mandato de acuerdo al Código Civil y no podrá posesionarse para desempeñar sus funciones hasta no contar con la calificación de la Superintendencia. La separación de sus funciones es los casos de remoción o retiro voluntario no dará lugar al pago de ninguna indemnización con cargo a la entidad.

Sus principales deberes y atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamento, las resoluciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración, resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, así como las recomendaciones de los Comités de: Riesgos, inversiones, Prestaciones y Auditorías.

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades del CORFOCESANTIA.
- Actuar como Secretario en al Asamblea General, en el Consejo de Administración y de los Comités de Riesgos, Inversiones y Prestaciones; levantar las actas respectivas de sesiones, suscribiendo conjuntamente con el Presidente de cada organismos y deberá ejecutar las resoluciones de los mismos.
- Informar al Presidente y al Consejo de Administración, periódicamente, de las actividades de inversiones, crédito, prestaciones y otras operaciones del CORFOCESANTIA.
- Difundir mediante circulares a todos los participantes, sobre las actividades, las resoluciones adoptadas por sus órganos directivos y los estados de cuenta de sus fondos.
- Controlar y supervisar que la contabilidad se encuentre al día, presentar semestralmente al Consejo de Administración los estados financieros.
- Contratar o remover al personal, de acuerdo a los requerimientos de la Institución y de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo.
- Proponer las políticas administrativas, económicas-financieras, mediante la emisión de normas, procedimientos, instructivos y manuales internos que permitan el manejo administrativo financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración.

3.1.5.3.1 Comité de Riesgo

El Comité de Riesgo es el órgano responsable de proponer e implementar el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones tendientes a identificar, medir, analizar, monitorear, informar y revelar los riesgos a los que pueda estar expuesto el Fondo, principalmente el Riesgo de Inversiones y de Crédito. Los miembros de este Comité serán nombrados por el Consejo de Administración, durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez consecutiva y obligatoriamente deberán ser calificados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en forma previa a su posesión.

El Comité de Riesgo estará integrado por un miembro del Consejo de Administración quien presidirá el Comité, un miembro sugerido por la Asamblea General, que será el responsable del área de Riesgos, el Representante Legal del Fondo, quien actuará como Secretario, pudiendo delegar esta secretaría a otro funcionario del Fondo.

El Comité de Riesgo propondrá al Consejo de Administración para su aprobación, las metodologías para identificar, medir y monitora los riesgos de inversiones y crédito; los límites de inversiones y de crédito y velara por el cumplimiento de los límites de inversiones e informará, si ocurrieren desviaciones a los límites de inversiones.

Las decisiones que adopte el Comité de Riesgos se romanaran al menos con dos votos de sus integrantes, los votos serán nominales. Todo lo actuado por este comité constará en actas y será suscrita por todos sus miembros.

3.1.5.3.2 Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones es el órgano responsable de la ejecución de las inversiones del Fondo y de las operaciones de crédito de acuerdo a la política aprobada por el Consejo de Administración y las demás que establezca el Estatuto; durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez consecutiva y obligatoriamente deberán ser calificados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en forma previa a su posesión.

El Comité de Inversiones estará integrado por un miembro del Consejo de Administración quien presidirá el Comité, un miembro sugerido por la Asamblea General, que será el responsable del área de Inversiones, y el Representante Legal del Fondo, quien actuará como Secretario, pudiendo delegar esta secretaría a otro funcionario del Fondo.

El Comité de Inversiones Deberá invertir los recurso administrados en forma, condiciones y limites propuestos por el Comité de riesgos y aprobados por el Consejo de Administración. Velar por la adecuada seguridad, rentabilidad y liquidez de las inversiones; gestionar la recuperación oportuna de los rendimientos financieros generados en las inversiones realizadas con los recursos de los fondos administrados, así como los provenientes de las operaciones de crédito. Disponer que se abonen de manera periódica los rendimientos de los fondos administrados en cada una de las cuentas individuales de los afiliados.

3.1.5.3.3 Comité de las prestaciones

El Comité de las prestaciones es el responsable de la ejecución de las prestaciones del Fondo y la entrega de los beneficios, de acuerdo a la política aprobada por el Consejo de Administración, sus miembros son nombrado por el Consejo de Administración y duraran dos años en sus funciones , pudiendo ser reelegidos por una sola vez y obligatoriamente deberán ser calificados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en forma previa a su posesión.

El Comité de Prestaciones estará integrado por un miembro del Consejo de Administración quien presidirá el Comité, un miembro sugerido por la Asamblea General, que será el responsable del área de Prestaciones, y el Representante Legal del Fondo, quien actuará como Secretario, pudiendo delegar esta secretaría a otro funcionario del Fondo.

El Comité de Prestaciones deberá calificar a los beneficiarios con derecho a prestaciones según los requisitos establecidos en el Estatuto y Reglamento aprobado por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Analizar y aprobar las prestaciones que corresponda según el sistema bajo el cual se obtuvieron los beneficios. Mantener un registro histórico de los beneficios entregados. Aprobar las devoluciones de los valores aportados de conformidad con el Estatuto y Reglamento aprobados por la Superintendencia de bancos y Seguros.

3.1.5.4	Nivel de Control	Consejo de Administración
		Auditoría Externa
		Organismo de Control Superintendencia de Bancos y Seguros

Rol Estratégico

La misión principal de este nivel es el de protección del Valor de la Corporación en términos de los intereses de sus partícipes y grupos primarios de interés en el corto y el largo plazo. Parte importante de su rol es el de asesorar a los diferentes estamentos sobre la mejor manera de precautelar los activos tangibles e intangibles de la Institución, así como la mejor forma de diseñar y desarrollar sistemas y procesos de administración de los diferentes riesgos del negocio. El monitoreo de los mapas de riesgos y la certificación de la validez de la información base para la toma de decisiones es parte de sus funciones críticas.

3.1.5.4.1 La Auditoría Externa

La Auditoría Externa será contratada a una persona jurídica debidamente calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, tendrá independencia y reportará directamente al Consejo de Administración y sus informes estarán a disposición de los partícipes del Fondo.

La Auditoría externa deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Auditar los estados financieros del Fondo, así como los procesos del Comité de Riesgos, del Comité de Inversiones, Comité de Prestaciones y la ejecución del presupuesto del Fondo.
- Informar a la Asamblea General sobre el cumplimiento del presupuesto, de los procesos internos del Fondo y resoluciones de aplicación obligatoria, así como la gestión de los vocales del Consejo de Administración respecto de las prestaciones e inversiones.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y seguros, atender sus requerimientos y remitir sus informes de auditoría, máximo ocho después de celebrada la reunión del consejo de Administración en la que conoció su informe.

3.1.5.5 Volumen de Operaciones

Actualmente el Fondo tiene un patrimonio de 27,9 millones de dólares con aportes de 2.646 socios activos. La Asamblea General de la Corporación y el Consejo de Administración son sus órganos de gobierno y administración respectivamente, y su Representante Legal es el Gerente. Firmas de Auditoría Externa Independientes emiten su opinión semestralmente. En la actualidad es la firma Batallas & Batallas.

Una de las fuentes de crecimiento patrimonial son los recursos recibidos mensualmente por concepto de aportaciones voluntarias de los socios.

3.1.5.6 Impacto en el entorno

En el año 2012 se han incorporado 945 nuevos partícipes, en el mismo período se ha realizado la devolución del fondo de cesantía a 182 trabajadores que terminaron su relación laboral. Los activos de la Corporación al 31 de diciembre del 2012, suman un valor de \$30,1 millones de dólares, de los cuales el 82,84% están distribuidos en créditos a sus partícipes.

En el año 2012, la rentabilidad del Fondo alcanzó \$1,4 millones de dólares distribuidos proporcionalmente a las cuentas individuales de los partícipes en enero del 2014.

El fondo está empeñado en fortalecer la imagen institucional posicionándola como una entidad financiera solvente y confiable.

3.2 Cadena de Valor

Cuadro de Cadena de Valor del Corfocesantia

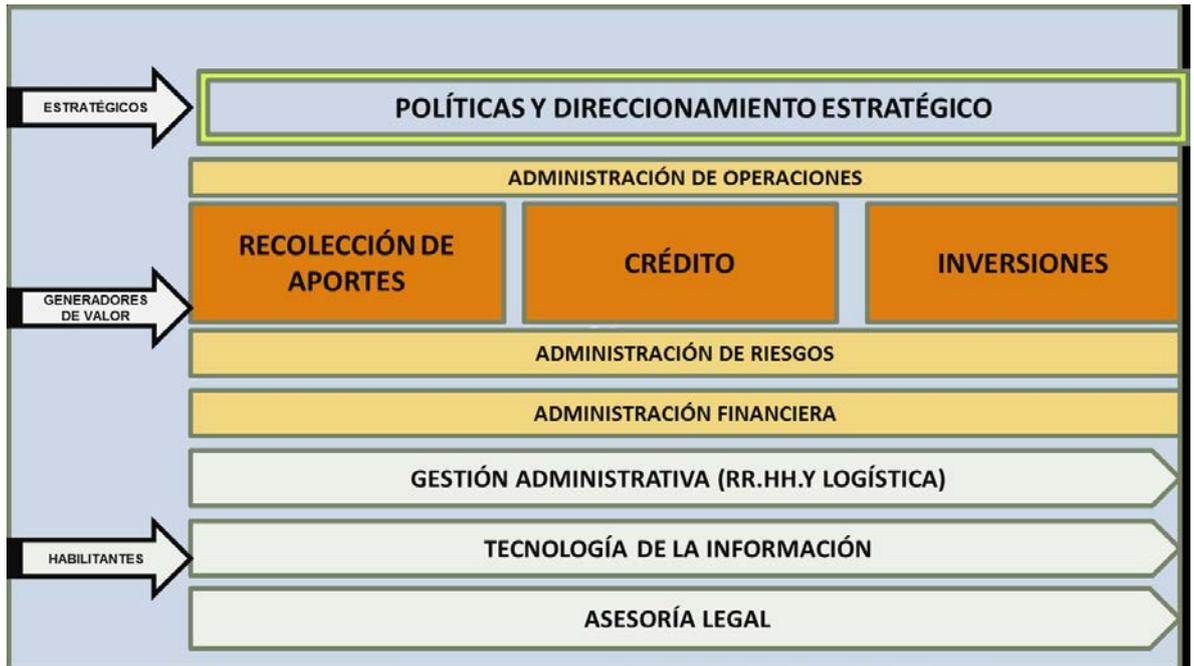


Figura: 4
 Fuente: Manual de Organización y Funciones del CORFOCESANTÍA
 Elaborado por: Josefina Tobar

El Gobierno Corporativo es el concepto que engloba los sistemas por medio de los cuales una empresa es dirigida y contralada y administra sus riesgos y si a ello le sumamos los propósitos de cada una de las auditorías: financiera, de gestión, de cumplimiento legal y de control interno, nos permitirá obtener resultados favorables a la gestión del CORFOCESANTIA, e identificar si los procesos de negocios son adecuado con políticas claras y bien definidas.

Importancia cualitativa del Gobierno Corporativo es verificar el uso de las mejores prácticas y el conjunto de procesos establecidos en el CORFOCESANTIA que rigen su rumbo, la implementación del código de conducta, la adecuada vigilancia de la gestión y la operación de la empresa, la presentación adecuada de los reportes financieros, y la definición de responsabilidades, una adecuada gestión de riesgos, y la protección de los interesados en la vida de la empresa.

Un sistema de administración de Riesgos que debe poseer la institución son: Riesgo de Crédito, de Liquidez, de mercado (precio, tasa, tipo de cambio), Operacional, de Cumplimiento, Reputacional, y el riesgo estratégico

3.2.1 Procesos gobernantes

Los procesos Gobernantes son:

- Recolección de Aportes
- Crédito
- Inversiones

Recolección de Aportes

Corresponden a las contribuciones voluntarias que realizan los partícipes, recibidos mensualmente por el CORFOCESANTÍA.

Crédito

Los recursos del CORFOCESANTÍA, se destinan principalmente al otorgamiento de préstamos a sus partícipes los mismos que son evaluados desde las dos perspectivas fundamentales: la de servicio al socio atendiendo sus necesidades de financiamiento y la administración del riesgo, entendiéndose como las acciones necesarias para obtener la recuperación del mismo.

Inversiones

El portafolio de inversiones es diversificado y se lo realiza con el afán de mantener la liquidez necesaria para garantizar que las disponibilidades patrimoniales resulten suficientes para cubrir la entrega de las prestaciones previstas a la totalidad de sus afiliados.

Los aportes de la CORFOCESANTÍA reconoce el derecho de los partícipes de aportar voluntariamente al Fondo. Por esta razón la relación de cada afiliado con nuestra institución

está respaldada por la firma de un Formulario de Afiliación y la autorización de descuento de su rol de pagos por lo que el comprobar la existencia de dicho documento.

Los activos de la Corporación al 31 de diciembre del 2013 suman un valor de \$30,1 millones de dólares, de los cuales el 82,84% están distribuidos en créditos a sus partícipes por lo que su análisis de importante dentro del proceso de auditoría y dentro de la cadena valor, la inadecuada asignación de créditos ocasionaría una disminución de los activos

En cumplimiento de su objeto social durante el 2013 se realizó la devolución de los recursos de cesantía a los partícipes que cumplieron con la condición de cesante, dicho proceso es el reflejo de la gestión administrativa y financiera.

3.2.2 Procesos básicos o agregadores de valor

Administración de riesgos

Administración Financiera

Gestión Administrativa correspondiente al Recurso Humano y Logísticos.

Dentro del diagnóstico del Gobierno Corporativo nos demanda realizar una evaluación de si el CORFOCESANTÍA opera con personas de un perfil idóneo.

3.2.3 Procesos habilitantes

Área de Tecnología de la Información

Asesoría Legal

3.3 Importancia de realizar un examen de auditoría integral

La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos del control externo al CORFOCESANTIA, por lo que la auditoría integral constituye una oportunidad para mejorar los esquemas de control vigentes al efectuar un diagnóstico al proceso del Gobierno Corporativo y Dirección del CORFOCESANTIA.

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo es un sistema por el cual el CORFOCSANTÍA toma, implementa y se responsabiliza de sus decisiones para lograr sus objetivos es la parte fundamental de la manera de conducirse, de hacer negocios y de demostrar la responsabilidad que tiene con accionistas, clientes, proveedores, colaboradores, y grupos de interés, para lo cual debe implementar un sistema de información eficiente y su difusión debe ser precisa, eficaz y a tiempo, además debe ser coherente con el régimen legal y articular de forma clara la asignación de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras.

El crecimiento de las actividades económicas, los cambios e innovaciones tecnológicas y la comunicación han revelado grandes problemas de las grandes empresas debido a la caducidad, inoperancia e incluso inexistencia de controles internos efectivos, razón por lo cual es evidente la evaluación del control interno y del interés que debe prestar la administración.

Al realizar la evaluación de la estructura de control interno se espera identificar si se ha dado importancia al tema del control interno y si este contribuye para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por la administración y nos permitirá realizar las recomendaciones necesarias para fortalecer el control interno existente.

Al efectuar un análisis a los ingresos por aportes y pagos de créditos del CORFOCESANTÍA, vemos en la necesidad de que la entidad cuente con los recursos financieros disponibles cuando sean requeridos por los socios cesantes.

El análisis de la cartera de créditos es fundamental representa el 91% del total del activo, por lo que se verificará que los créditos otorgados sean en cumplimiento de los montos y tasas establecidos así como el análisis de la cartera y cuentas por cobrar, iniciando por la evaluación de la capacidad de endeudamiento de los deudores, formas y coberturas de las garantías. La inadecuada colocación de créditos podría ocasionar problemas de liquidez al CORFOCESANTÍA.

La auditoría integral nos permitirá dar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos reflejados en los estados financieros, evaluar el cumplimiento de las principales leyes y disposiciones legales y evaluar la gestión empresarial mediante la aplicación de

indicadores a través de un informe de auditoría que incluirá comentarios conclusiones y recomendaciones emitidas para mejorar la gestión.

3.4 Marco regulatorio del CORFOCESANTÍA

Nombre del cuerpo legal o regulación	Objetivo para conocimiento de la organización
Constitución de la República del Ecuador	
Ley de Instituciones Financiera y su Reglamento	Normas y regulaciones de la Superintendencia de Bancos y seguros
Ley de compañías	Ente Privado
Código Orgánico Tributario y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	Forma de tributación
Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social	Cumplimiento de la normativa
Normativa Interna	Estatuto Orgánico Funcional Reglamento de Créditos Reglamento de Inversiones Reglamento de Cesantía Código de Ética Gobierno corporativo
Normativa de EP PETROECUADOR.	Cumplimiento de las Disposiciones de EP PETROECUADOR.

CAPITULO IV

**Informe del Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de
los trabajadores de EP PETROECUADOR
Por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.**

4.1 Autorización de inicio de auditoría Integral al CORFOCESANTÍA



Doctora
Josefina Tobar
Quito.-

De mi consideración:

En atención a su solicitud del 21 de febrero de 2013, me dirijo a Ud. para comunicarle que el Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR, CORFOCESANTIA FCPC, acepta la realización del proyecto de investigación titulado "PROPUESTA DE UN ESQUEMA DE AUDITORIA INTEGRAL BASADA EN RIESGOS PARA EL FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE EP PETROECUADOR, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012" el mismo que se desarrollará previa a la obtención del título de Magister en Auditoría Integral.

Para lo cual deberá acercarse a la Gerencia del Fondo de Cesantía, para coordinar las directrices a investigar relacionadas con el objeto de la tesis. Se recuerda el compromiso de confidencialidad de la información y de que la aceptación no implica ningún compromiso de carácter pecuniario o laboral para esta entidad.

Atentamente

Ec. Oswaldo Gavilanes V.
GERENTE



EP PETROECUADOR 16/21 11/03/13
2235/2

4.2. Memorando de Planificación

Corporación Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR

Información Introductoria

1 Motivo del examen

El Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Mismo que se desarrollará previa a la obtención del título de Magíster en Auditoría Integral.

2 Objetivos

Objetivo General

Realizar el examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable

Objetivos Específicos

1. Ejecutar un diagnóstico al proceso del Gobierno Corporativo y Dirección del CORFOCESANTIA y al sistema de control interno.
2. Ejecutar una auditoría al proceso operativo de cartera de crédito, el cumplimiento de políticas y legales bajo la Administración Integral de Riesgos (SAR).
3. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados.
4. Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

3 Alcance

El examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. realizaremos cada una de las auditorías financiera, control interno, cumplimiento, de gestión y la evaluación al proceso de buen gobierno corporativo.

4 Conocimiento de la dependencia o proceso a ser examinado

4.1 Base legal

CORFOCESANTÍA , Es una empresa jurídica de carácter privado, constituida al amparo de la Ley de la Superintendencia de Bancos y Seguros, bajo control y supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

4.2 Base Legal General

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Instituciones Financiera y su Reglamento
- Ley de compañías
- Código Orgánico Tributario y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social Normativa Interna
- Normativa de EP PETROECUADOR.

5 Estructura Orgánica

Nivel Dirección	La Asamblea General, administrada por el Consejo de Administración,
Nivel de Gestión	Gerencia General
Nivel de Control	Consejo de Administración
Unidades de Negocio	Crédito y Cobranzas Tesorería

6- Objetivo de la entidad

Es entregar el beneficio de cesantía a los partícipes que hayan terminado su relación laboral con la empresa para lo cual debe administrar los recursos que le han sido encomendados, con responsabilidad, minimizando los riesgos que puedan afectar a su patrimonio. La Corporación no realiza actividad alguna de carácter político, religioso o sindical.

7 Monto de recursos a examinar

Actualmente el Fondo tiene cartera de crédito de 29,8 millones que representa el 91% del total de los activos al 31 de diciembre de 2012

8 Servidores relacionados

En el Anexo 1 se detalla la nómina de los principales servidores relacionados con las actividades a examinar.

9 Riesgos

Los riesgos preliminares identificados son:

- a) Volumen de operaciones en aportes y débitos mensuales
- b) Cambio de tecnología, se implementó un nuevo sistema financiero contable
- c) Ausencia de un departamento de talento humano, no hay plan de carrera, discrecionalidad sobre la administración del talento humano.
- d) No se ha implementado un mapa de riesgos.
- e) No existe un responsable del monitoreo, implementación y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el auditor externo

10 . Enfoque de auditoría

Para evaluar y verificar el cumplimiento de normas legales, reglamentarias a los procesos de Gobierno Corporativo, y cartera de créditos, del CORFOCESANTÍA, el enfoque que tendrán las pruebas de auditoría serán sustantivas y de cumplimiento

11. Planificación del Trabajo de Campo, etapas y tiempos de ejecución

Etapas	Tiempo
Planificación	12
Ejecución	15
Comunicación de Resultados	10
Total	37

12. Recursos

Humanos

1 Director de Tesis

1 Auditor

Financieros

Provistos por el Auditor

Materiales y Equipos

Los provistos por la Auditor

Elaborado por:

Revisado por:

Dra. Josefina Tobar
AUDITOR

Mg. Edgar Osejo
DIRECTOR DE TESIS

4.3 Auditoría Financiera

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE EP PETROECUADOR *INFORMACIÓN INTRODUCTORIA*

1 Motivo del examen

El Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Mismo que se desarrollará previa a la obtención del título de Magíster en Auditoría Integral.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Realizar el examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativa aplicable

2.2 Objetivos Específicos

1. Ejecutar un diagnóstico al proceso del Gobierno Corporativo y Dirección del CORFOCESANTIA y al sistema de control interno.
2. Ejecutar una auditoría al procesos operativos de crédito, el cumplimiento de políticas y legales bajo la Administración Integral de Riesgos (SAR).
3. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados.
4. Generar el informe de examen integral y las pertinentes acciones correctivas.

3 Alcance

El examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

4 Limitación al alcance

Nuestra labor como auditor externo, para realizar la auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. fue posterior al cierre del ejercicio contable 2012, por lo que no pudo observar el arqueo de pagares y así como el conteo de los inventarios físicos y los procedimientos aplicados para obtener la evidencia apropiada no fueron satisfactorios para sustentar una opinión limpia.

5 Base legal

CORFOCESANTÍA - Corporación Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR

Es una empresa jurídica de carácter privado, constituida al amparo de la Ley de Seguridad Social y regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

5.1 Base legal general

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Instituciones Financiera y su Reglamento
- Ley de compañías
- Código Orgánico Tributario y Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social Normativa Interna
- Normativa de EP PETROECUADOR.

6 Estructura Orgánica

Las diferentes unidades y los cargos que conforman la presente estructura se clasificarse en los siguientes grupos:

Nivel Dirección

- La Asamblea General, administrada por el Consejo de Administración,

Nivel de Gestión

- Gerencia General

Nivel de Control

- Consejo de Administración
- Auditoría Externa
- Organismos de control de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Unidades de Negocio

- Crédito y Cobranzas
- Tesorería

Unidades de Apoyo

7 Objetivo de la entidad

Es entregar el beneficio de cesantía a los partícipes que hayan terminado su relación laboral con la empresa para lo cual debe administrar los recursos que le han sido encomendados, con responsabilidad, minimizando los riesgos que puedan afectar a su patrimonio. La Corporación no realiza actividad alguna de carácter político, religioso o sindical.

8 Monto de recursos a examinar

Actualmente el Fondo tiene un patrimonio de 29,9 millones de dólares con aportes de 2.646 socios activos. La Asamblea General de la Corporación y el Consejo de Administración son sus órganos de gobierno y administración respectivamente, y su Representante Legal es el Gerente.

9 Servidores relacionados

En el Anexo 1 se detalla la nómina de los principales servidores.

CAPITULO II : EJECUCIÓN DEL TRABAJO

2.1 Cumplimiento de Recomendaciones

Durante nuestro análisis se evidenció que no emitieron recomendaciones en el Dictamen a los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, debido a que fueron corregidas y cumplidas en el personal de CORFOCESANTIA, durante la realización de la acción de control, sin embargo, se evidenció que tal actividad, no consta como responsabilidad de ningún funcionario en el Orgánico Funcional, situación que impide el monitoreo y seguimiento de las recomendaciones así como la implementación de procedimientos para corregirlos.

Conclusión.

La Gerencia del CORFOCESATÍA, no definió a un funcionario como responsable del cumplimiento y monitoreo de las recomendaciones emitidas por los organismo de Control, mismas que son para mejorar las actividades ejecutadas por la entidad.

Recomendación.

Al Gerente del CORFOCESATÍA

Nominará a un funcionario para el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos de control.

2.2 Análisis de Estados Financieros

Efectuamos un análisis de las principales cuentas de los Estados Financieros obteniendo que el saldo en Caja Bancos, se mantiene en el monto de USD 3 311 073,00, en cumplimiento a la política de mantener liquidez equivalente al 10% del Patrimonio para atender los requerimiento de los partícipes, de manera oportuna.

La cartera de crédito representa el 86% del total de activos en razón del giro del negocio, las cifras mantenidas son el resultado de la colocación de los créditos que otorga el CORFOCESANTÍA, a sus socios a fin de atender sus requerimiento de financiamiento.

2.4 Confirmaciones de Saldos

Se efectuó la confirmación de saldo al 31 de diciembre de 2012, a una muestra de 100 clientes de los cuales contestaron afirmativamente el 65%, de la muestra seleccionada situación que nos da una seguridad razonable sobre el manejo de los saldos.

Conclusión

El 65% de las confirmaciones de saldos realizadas, fueron contestadas de manera afirmativa y en conformidad con el saldo especificado al 31 de diciembre de 2012.

2.5 Cálculo de los índices financieros

2.5.1 Índice de Rentabilidad

$$\begin{aligned} \text{Margen de Utilidad neta} = & \frac{\text{Excedentes}}{\text{Deposito Socios}} \times 100 \\ & \frac{2.660.731,00}{19.653.448,00} \times 100 \\ & 14\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Rentabilidad del Patrimonio} = & \frac{\text{Excedentes}}{\text{Patrimonio}} \times 100 \\ & \frac{2.660.731,00}{30.108.098,00} \\ & 9\% \end{aligned}$$

El desempeño del CORFOCESANTÍA, es excelente, si consideramos una inflación promedio del para el 2012 fue del 5%, lo que evidencia que la empresa logro una Rentabilidad superior a la Inflación y obtuvo utilidad con relación al monto de inversión.

2.5.2 Índice de Liquidez

$$\begin{aligned} \text{Índice de liquidez corriente} = & \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Deposito Socios}} \times 100 \\ & \frac{31.681.122,00}{19.653.448,00} \times 100 \end{aligned}$$

161%

El CORFOCESANTÍA, tiene un buen fondo de liquidez para honrar sus obligaciones inmediatas a corto plazo, mientras más alto sea el cociente mayores son las posibilidades de cancelar deudas corrientes, además no da una visión favorable de la situación de la empresa.

2.5.3 Índice de Solvencia o endeudamiento

Razón de deuda sobre el activo total

$$\frac{\text{Deposito Socios}}{\text{Total del activo}} \times 100$$
$$\frac{19.653.448,00}{32.440.211,00} \times 100$$
$$61\%$$

La empresa mantiene un índice de endeudamiento adecuado, si consideramos que los depósitos de socios son constantes a través de aportes mensuales.

Conclusión.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se presentan razonables en todos sus aspectos y cifras contables.

Se realizó el cálculo de la depreciación a los equipos de computación de manera inadecuada, misma que fue identificado y corregida durante la labor de auditoría.

El impacto de la inadecuada estimación de los gastos versus el Total de activos representa el 0.01% por lo que no es representativa la observación.

Recomendación

1.- La Responsable de la Gestión Financiera

Tomará la medida correctiva a fin de que las depreciaciones de activos se realicen en conformidad con la normativa vigente

Josefina Tobar

C.C. 170914752-2

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE EP PETROECUADOR EC
CORFOCESANTÍA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AUDITADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	SALDOS CONTABLES	SALDOS DE AUDITORÍA		SALDOS CONTABLES	SALDOS DE AUDITORÍA
ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE			CORRIENTE		
DISPONIBLE	3.475.612,00	3.475.612,00	Cuentas por pagar	220.589,00	220.589,00
Caja Bancos	139.032,00	139.032,00			
Inversiones temporales	3.311.073,00	3.311.073,00			
Intereses por Cobrar	137.454,00	137.454,00			
Provisión int por cobrar	(111.947,00)	(111.947,00)			
EXIGIBLE	28.205.510,00	28.205.510,00	TOTAL PASIVO	220.589,00	220.589,00
Cartera de Crédito	29.804.314,00	29.804.314,00			
Provisión Cartera de Crédito	(2.209.410,00)	(2.209.410,00)	PATRIMONIO	32.219.622,00	32.214.761,27
Cuentas por cobrar	730.034,00	730.034,00	Rendimientos Ac. Por Fondos Adm.	10.990.943,00	10.990.943,00
Provisión cuentas por cobrar	(119.428,00)	(119.428,00)	Excedentes al 31-12-2013	1.346.107,00	1.341.246,27
Cuentas por cobrar empleados			Deposito Socios	19.653.448,00	19.653.448,00
			Superavit por Revalorización	229.124,00	229.124,00
ACTIVO FIJO	379.430,00	379.430,00	TOTAL ACTIVO Y PATRIMONIO	32.440.211,00	32.435.350,27
Depreciación Acumulada de Activos Fijos	(78.993,00)	(78.993,00)			
Equipo de computación	27.000,00	27.000,00			
Depreciación Acumulada de Activos Fijos	(2.430,00)	(7.290,79)			
OTROS ACTIVOS	434.082,00	434.082,00			
TOTAL ACTIVO FIJO	759.089,00	754.228,27			
TOTAL ACTIVO	32.440.211,00	32.435.350,27	Cuentas de Orden	51.572.952,00	51.572.952,00

Impacto en el Estado Financiero

(4.860,79)

-1%

CORPORACIÓN FONDO DE CESANTÍA DE EP PETROECUADOR

CORFOCESANTÍA

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Según la empresa	Según auditoría	Impacto
Rendimientos de Fondos	2.660.731,00	2.660.731,00	
Ingresos Financieros	180.244,00	180.244,00	
Ingresos por interes créditos	2.261.014,00	2261014	
Otros	219.473,00	219473	
Total Ingresos			
(-) Gastos de Administración	1.314.625,00	1.319.485,73	1,00
Gastos Administrativos	872.037,00	872.037,00	
Gastos de Personal	224.521,00	224.521,00	
Gastos depreciación y amortizaciones de ad	18.067,00	22.927,73	
Provisiones ctas incobrab	200.000,00	200.000,00	
Excedente a acreditar a cuentas	1.346.106,00	1.341.245,27	

4.4 Dictamen

Informe de Auditoría Integral

Dictamen del auditor independiente (Opinión Limpia)

Al Consejo de administración del CORFOCESANTÍA

1. Asunto Determinado

En mi calidad de Auditor integral de CORFOCESANTÍA, he auditado los estados financieros que del Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR, CORFOCESANTIA, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y el estado de resultados, por el año que terminó entonces, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, además la evaluación al proceso de Gobierno Corporativo, al sistema de control interno, del cumplimiento de las principales leyes y regulaciones, y del nivel de eficiencia, eficacia y calidad de su plan estratégico, respecto al proceso de cartera, por medio de los indicadores de gestión disponibles en la organización.

Nuestro trabajo lo realizamos en el proyecto de Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Desarrollado previo a la obtención del título de Magister en auditoría Integral.

2. Limitación

Es necesario señalar que la opinión vertida en el presente informe proporciona una seguridad razonable y no absoluta con respecto a los aspectos evaluados.

3. Criterios

3.1 Parte responsable

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3.2 Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Que el sistema de control interno ha sido diseñado, actualizado y se encuentra en operación efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones aplicables; y si la información de gestión fue confiable.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. La auditoría al sistema de control interno, se orientó a la evaluación global del ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y seguimiento.

La auditoría de cumplimiento verificó la sujeción a las leyes y regulaciones aplicables a la empresa, en especial la Ley General de Instituciones Financieras, Ley de Compañías,

Estatutos de la Compañía. La auditoría de gestión incluyó la evaluación del avance del Plan de Trabajo y Presupuesto 2013 y sus objetivos estratégicos.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros

En nuestra opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR, CORFOCESANTIA, al 31 de diciembre de 2013, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Además brinda una razonable opinión sobre la calidad, eficiencia y economía de las operaciones económicas, de la gestión administrativa del control interno y de la gestión gerencial, el cumplimiento de las leyes y normativas que rigen a la entidad.

Dra. Josefina Tobar

Quito, 24 de febrero de 2014

Av. 6 de Diciembre y Alpallana Esq. Edificio Alpallana, piso cinco.

4.5 Auditoria de Control Interno

Informe de resultados de la Evaluación del Control Interno

Al Consejo de administración del CORFOCESANTÍA

1. Asunto Determinado

En mi calidad de Auditor integral de CORFOCESANTÍA, he practicado una evaluación de su control interno para el año terminado, al 31 de diciembre de 2013. Como uno de los objetivos específicos del proyecto de Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Desarrollado previo a la obtención del título de Magister en auditoría Integral.

2. Parte responsable

La administración es responsable de mantener una estructura adecuada de control interno para el logro de los objetivos de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi revisión.

3. Responsabilidad del auditor

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambio en sus elementos.

1. Opinión sobre el funcionamiento del control interno

En mi opinión la entidad mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada de control interno, los sistemas y procedimientos implementados por la

administración en relación a la conducción ordenada de las operaciones, otorgan confiabilidad en la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan los aspectos importantes, sin embargo, existen segmentos de la Estructura Organizacional, del proceso los pagos, y del proceso de nómina que ameritan ciertas acciones correctivas para prevenir impactos sobre los recursos de la empresa que describimos a continuación.

2. Observaciones establecidas durante la ejecución de la Auditoria de Control Interno

2.1 Estructura Organizacional

Conforme a la entrevista practicada se evidenció que el grado de comunicación entre el área de Contabilidad y Tesorería - Operaciones no siempre es óptimo existen ocasiones en los cuales la señora Contadora no es comunicada de los trámites especiales efectuados por Tesorería-Operaciones mismo que llegan a conocimiento suyo, al efectuar la revisión de los registros contables.

2.2 Proceso de Pagos

Evidenciamos que los documentos soportes y justificativos de pago no son cancelados después del pago, por las personas que autorizan el pago, a fin de evitar la repetición de su uso.

Los intereses o multas originados por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, al IESS y al SRI, no se registran como responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los ocasionaron, de nuestra revisión evidenciamos que no existió durante el período de nuestro examen, sin embargo no se ha creado la normativa para ese efecto.

2.3 Proceso de Nómina

Evidenciamos que el CORFOCESANTÍA, no cuenta con un área de talento humano, las labores de contratación versan sobre el Gerente General. Cabe indicar que esta observación ya fue comentada en la evaluación de Gobierno Corporativo, y en la presente

evaluación de control interno revelamos otras observaciones relacionadas con este tema, no obstante, no emitiremos recomendaciones al respecto.

Evidenciamos que no se preparan informes sobre la investigación realizada a de las referencias personales y legalidad de los documentos presentados por los participantes en los procesos de selección, cuya labor es efectuada por la Sra. Secretaria de Gerencia y Servicios, quien adicionalmente tiene como responsabilidad la custodia de los files del personal.

No existe una política o un procedimiento que impida a los empleados con algún grado de parentesco, afinidad o consanguinidad desempeñen labores incompatibles, evidenciando que el CORFOCESANTÍA, cuenta con la colaboración de dos empleados con un cuarto grado de consanguinidad, no obstante sus funciones no son compatibles.

Revisamos por muestreo algunos expedientes de los empleados, donde se identificó que no se incluyó los resultados de la última evaluación del personal, también se evidenció que no se han actualizado los datos personales del personal.

La Contadora del fondo es la responsable de la preparación de la nómina debido a la estructura organizacional del Fondo, además es quien revisa la distribución contable de la nómina, sin embargo, previo a efectuar la acreditación de remuneraciones en las cuentas personales de los empleados por pago de remuneraciones, se solicita la autorización de la Gerencia.

Recomendaciones

Al Gerente General

1.- Emitirá una política de manejo de comunicación interna mediante el uso del intranet, a fin de lograr que la información pertinente para el logro de objetivos y metas fluya de manera oportuna, a fin de no incurrir en demoras innecesarias para el cierre de los diferentes procesos.

2.- Dispondrá al Responsable de la Administración Financiera – Contable cancele los documentos justificativos al pago de obligaciones, a fin de fortalecer el control interno existente.

3.- Analizará la conveniencia de implementar la política de recuperación de valores pagados por intereses o multas originados por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, a las entidades gubernamentales, al personal responsable que por sus acciones y omisiones ocasionará tales obligaciones a la entidad.

Quito, 26 de febrero de 2014

Josefina Tobar Santana

4.6 Auditoría de Cumplimiento

Informe de la Cumplimiento de Normativa Vigente

Al Consejo de administración del CORFOCESANTÍA

1. Asunto Determinado

En mi calidad de Auditor integral de CORFOCESANTÍA, he practicado una evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR. Como uno de los objetivos específicos del proyecto de Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Desarrollado previo a la obtención del título de Magister en auditoría Integral.

2. Parte responsable

La administración es responsable cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan al Fondo.

3. Parte responsable

Nuestra obligación es la de expresar comentarios sobre el grado de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Compañía, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la acumulación de evidencia suficiente apropiada, con el propósito de obtener una certeza razonable de nuestras conclusiones. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir incumplimientos, errores o irregularidades y no ser detectadas.

Realizamos nuestra auditoría de cumplimiento de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría sobre cumplimiento de leyes. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad

razonable en cuanto a si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones aplicables.

Los resultados de la auditoría de cumplimiento, se expresan en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que se exponen en el cuerpo del informe.

Quito, 24 de febrero de 2014

Josefina Tobar Santana

4.7 Evaluación del Gobierno Corporativo

AL CONSEJO E ADMINISTRACIÓN DEL CORFOCESANTÍA

1. Asunto Determinado

Hemos realizado el diagnóstico del proceso del Gobierno Corporativo y Dirección del CORFOCESANTIA, como uno de los objetivos específicos del proyecto de Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Desarrollado previa a la obtención del título de Magíster en Auditoría Integral.

2. Responsabilidad del Auditor

Nuestro diagnóstico fue realizado conforme a la óptica de las medidas y códigos tomados de los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ,expuestas en los Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo, mediante el cual se da a conocer el escenario en el que se desenvuelven las sociedades mercantiles; con comentarios y propuestas para avanzar en la aplicación de las prácticas de Buen Gobierno.

3. Beneficios de la presente evaluación

Mediante esta actividad, la empresa obtiene la capacidad de descubrir las áreas sólidas y las áreas de mejora, la implementación de este manual de referencia responde a la creación de condiciones para el crecimiento económico que generen resultados en términos de gobernabilidad y bienestar entendiéndolo como un sistema que empieza hacia el interior de la empresa, que establece las normas y directrices que deben regir su ejercicio, garantizando transparencia, objetividad y compromiso en la asignación y administración de los recursos, regulando las relaciones entre todos los diversos grupos que hacen vida en y con la CORFOCESANTÍA.

La evaluación de las prácticas de Gobierno Corporativo de la entidad lo realizamos en relación a las siguientes a las siguientes áreas;

- Derechos y Trato Equitativo de accionistas
- Asamblea General de partícipes
- Junta Directiva
- Preparación y Revelación de Información Financiera y No Financiera
- Resolución de Controversias

a) Respetto al Derecho y trato equitativo de accionistas

Observamos que el CORFOCESANTÍA, cumple con el compromiso de una acción un voto, el reparto de utilidades fue equitativo, cuenta con un Código de Ética, en el cual se establece los principios y normas de conducta que rigen en CORFOCESANTÍA en las relaciones entre los órganos de gobierno y administración, empleados, partícipes, y la sociedad en general. El Fondo dispone de un Asamblea general que se reúne periódicamente y trata asuntos de forma independiente, evitando la resolución conjunta de temas, adicionalmente conoce de antemano los asuntos a tratar.

Uno de los mecanismos permanentes de comunicación con los partícipes es la página Web, lamentablemente ésta opción no está funcionando correctamente aproximadamente desde hace noventa días, no obstante conocemos que ya se está trabajando el ello.

b) Asamblea general y Partícipes

En este punto analizamos aquellos procedimientos de mayor importancia como la observancia del cumplimiento de los procedimientos en las convocatorias a las Asambleas Generales de los partícipes, establecidos en el Estatuto, la incorporación de información relevante en los informes de Rendición de Cuentas y la suscripción de las Actas de Asamblea. Observándose cumplimiento en todos ellos.

Indicamos además que el CORFOCESANTÍA, no ha implementado aún medios tecnológicos que permitan la asistencia y participación remota y en tiempo real de los miembros de la Asamblea General que por alguna circunstancia no puedan concurrir personalmente a las reuniones de asamblea.

c) Transparencia y revelación de Información

El CORFOCESANTÍA, presenta los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de información financiera, los cuales son auditados de manera semestral por una firma Auditora Externa e independiente, el Fondo revela la información importante y cumple con disposiciones de la Superintendencia de Bancos.

Además dispone de un estatuto en el cual se definen las funciones y atribuciones de los diferentes organismo de funcionamiento. Evidenciamos que la Asamblea General participa en la sustitución de los ejecutivos de la entidad como una política, sin embargo no existe un comité de retribuciones y compensaciones ni un área de administración de Talento Humano. Adicionalmente no se ha implementado la política de una remuneración variable para los ejecutivos del Fondo, la cual garantizaría el esfuerzo por el cumplimiento de metas y objetivos de parte de la administración, la evaluación de la Gestión de la Gerencia se realiza de manera parcial a través de indicadores.

d) Controversias.

El código de ética fue suscrito en julio del 2013, y difundido entre los colaboradores del Fondo, en él existe un capítulo referente al manejo de controversias, sin embargo la Asamblea General, no ha definido un encargado del seguimiento de los asuntos de ética.

e) Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración no demuestra un compromiso con la implementación voluntaria de un Gobierno Corporativo, no ha definido un órgano asesor de los Asuntos de Gobierno Corporativo, quien asumiría las responsabilidades del cumplimiento de las políticas y del código de Gobierno Corporativo y del código de ética cuya implementación, permitirá que el Fondo establezca y cumpla con objetivos en la materia de gobernabilidad, lo que

permitirá obtener una ventaja diferencial respecto a sus competidores, asumiendo una posición de liderazgo y, consecuentemente, aumentará de manera significativa su atractivo para participantes, accionistas, agencias de calificación, instituciones financieras y otros interesados, y disminuirá el riesgo interno o riesgo de gobierno, y en consecuencia mejorará su sostenibilidad en el tiempo, dicho de otra forma la vida de la entidad.

Sin embargo comprobamos que el CORFOCESANTÍA tiene definido y aprobado el Estatuto, el Manual Orgánico Funcional, Reglamento de elecciones, el Código de ética, un Reglamento de prestaciones, de Inversiones y de Cesantía y se ha definido un texto sobre el gobierno Corporativo, mismo que podría ser mejorado, lo que demuestra que la Gerencia ha tomado la decisión de llevar adelante los lineamientos del buen gobierno corporativo.

Conclusiones

El Consejo de Administración no demuestra un compromiso con la implementación voluntaria de un Gobierno Corporativo, no ha definido un órgano asesor de los Asuntos de Gobierno Corporativo, quien asumiría las responsabilidades del cumplimiento de las políticas y del código de Gobierno Corporativo y del código de ética

La página Web del CORFOCESANTÍA, es el medio de comunicación más importantes con los participantes del no funciona correctamente aproximadamente desde hace noventa días.

El CORFOCESANTÍA, no ha implementado aún medios tecnológicos que permitan la asistencia y participación remota y en tiempo real de los miembros de la Asamblea General a reuniones de Asamblea.

El CORFOCESANTÍA no ha definido como necesidad la existencia de un comité de retribuciones y compensaciones ni un área de administración de Talento Humano.

Recomendaciones

Al Consejo de Administración.

1. De ser pertinente considerará la implementación de un Código de Buen Gobierno Corporativo, así como nominar al líder responsable de su aplicación.

2. Elaborará un informe del Gobierno Corporativo que incluya al menos la siguiente información y lo Publicará en la página Web de la entidad:
 - a) Conformación del Capital, su número de accionistas y su distribución porcentual del capital

 - b) Participación en la Junta General de Accionistas,
 - ✓ Números de delegados asistente versus el número de delegados reales.
 - ✓ Numero de Asistente que aprobaron decisiones frente al número de delegados reales.

 - c) Conformación del directorio
 - ✓ Composición de los miembros del directorio que tienen instrucción formal relacionada con: administración, economía y afines.

 - ✓ Nivel de rotación de los miembros del Directorio en los últimos 5 años.

 - ✓ Numero de reuniones de Directorio en el año.

 - ✓ Numero de reuniones del directorio canceladas por falta de quórum

 - ✓ Nivel de gastos del Directorio en el Año, incluido viáticos, dietas, y capacitación.

 - d) Conformación de la Asamblea General
 - ✓ Composición de los miembros de la Asamblea General directorio que tienen instrucción formal relacionada con: administración, economía y afines.

- ✓ Nivel de rotación de los miembros de la Asamblea General en últimos 5 años.
 - ✓ Número y tipo de reuniones en el año.
 - ✓ Numero de reuniones canceladas por falta de quórum
 - ✓ Nivel de gastos delaAsamblea General en el Año, incluido viáticos, dietas, y capacitación.
- e) Participación de los miembros del Directorio en los Comités de Auditoría, Riesgos y cumplimiento y ética.
- ✓ Funcionamiento de los comités, número de sesiones al año y sus asistentes.
- f) Fortalecimiento de la capacidad institucional, sistemas de capacitación del los miembros del directorio, número de horas al año por participante.
- g) Características del Equipo Gerencial.
- h) Características de los empleados de la entidad.
3. Tomará las acciones pertinentes afín de la página Web de la entidad funciones de manera correcta y de evidencia de la transparencia y revelación de información de interés para sus relacionados.
4. Analizará la implementación de medios tecnológicos que permitan la asistencia y participación remota y en tiempo real de los miembros de la Asamblea General que por alguna circunstancia no puedan concurrir personalmente a las reuniones de asamblea.

5. Analiza la posibilidad de implementar un área de Talento Humano y una política de remuneración variable para los ejecutivos del fondo de tal manera se incentive el cumplimiento de metas y objetivos.

Dra. Josefina Tobar

Quito , 28 de febrero de 2014

4.8 Auditoría de Gestión

1. Conocimiento de la dependencia o proceso a ser examinado

1.1 Base legal

CORFOCESANTÍA - Corporación Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial 229, el 17 de febrero de 1993, como entidad jurídica independiente. Posteriormente, el 22 de junio del 2005 la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante Resolución No. SBS -0338, registra a CORFOCESANTIA, como entidad bajo su control y supervisión.

1.2 Estructura Orgánica del CORFOCESANTIA

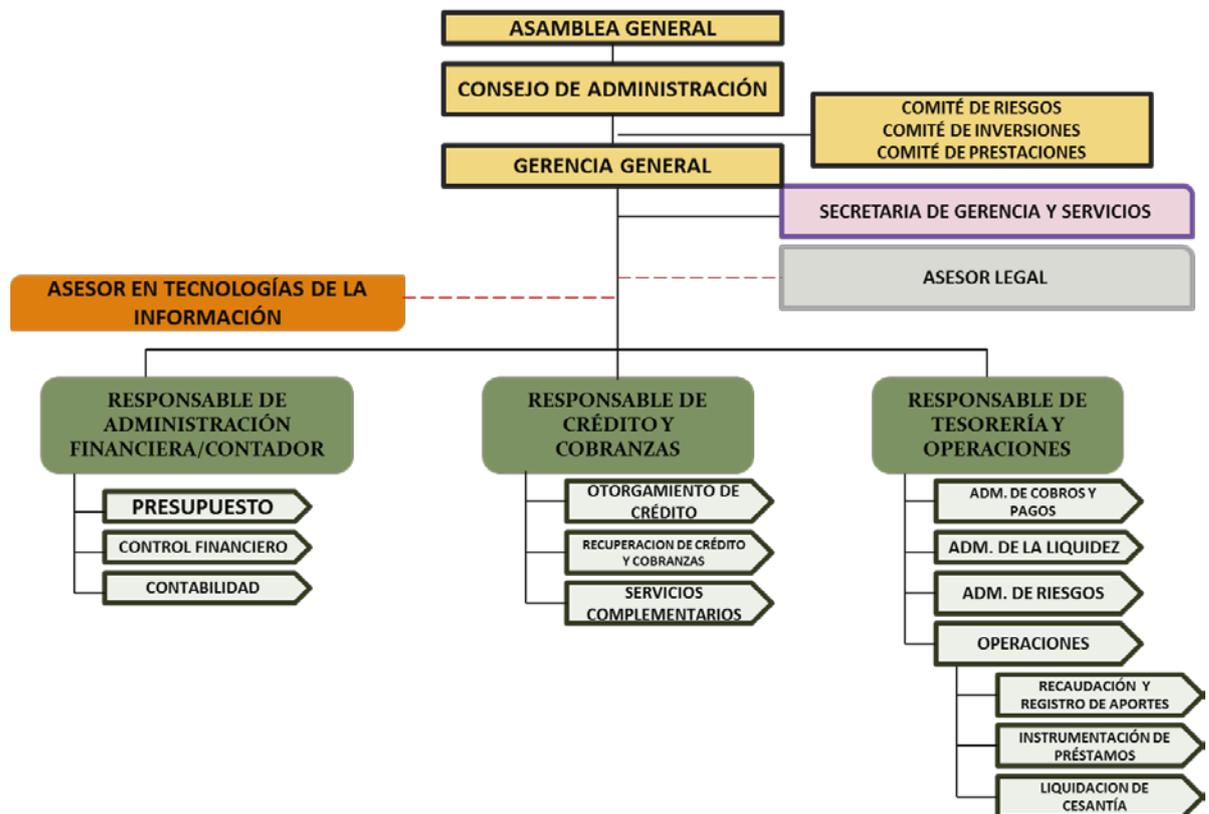


Figura 5

Fuente: Manual de Organización y funciones del CORFOCESANTÍA

Elaborado por: Josefina Tobar

1.3 Estructura Organizacional:

Nivel Dirección

- La Asamblea General, administrada por el Consejo de Administración,

Nivel de Gestión

- Gerencia General

Nivel de Control

- Consejo de Administración
- Auditoría Externa
- Organismos de control de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Unidades de Negocio

- Crédito y Cobranzas
- Tesorería

Unidades de Apoyo

1.5 Objetivo de la entidad

Es entregar el beneficio de cesantía a los partícipes que hayan terminado su relación laboral con la empresa para lo cual debe administrar los recursos que le han sido encomendados, con responsabilidad, minimizando los riesgos que puedan afectar a su patrimonio. La Corporación no realiza actividad alguna de carácter político, religioso o sindical.

1.6 Monto de recursos a examinar

Actualmente el Fondo tiene un patrimonio de 27,9 millones de dólares con aportes de 2.646 socios activos. La Asamblea General de la Corporación y el Consejo de Administración son sus órganos de gobierno y administración respectivamente, y su Representante Legal es el Gerente.

1.7 Misión y Visión Institucional

1.7.1 Misión

Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los fondos de los afiliados, y garantizar la entrega oportuna de los beneficios económicos a los socios, como producto de una adecuada administración de los recursos disponibles, sustentada en los principios de alta seguridad, razonable rentabilidad, adecuada liquidez y segura recuperación.

1.7.2 Visión

Organización que presenta una estabilidad económica-financiera sustentable en el tiempo, cuantificada y evaluada periódicamente, a efecto de garantizar que las disponibilidades patrimoniales resulten suficientes para cumplir con la entrega de las prestaciones previstas a la totalidad de sus afiliados. El presente análisis está enfocado en la evolución de las principales cuentas de Balance General, así como las cuentas de resultados.

2. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de la Corporación son los siguientes:

- 2.1 Fortalecer la estructura institucional y organizacional;
- 2.2. Mantener y mejorar los indicadores de solvencia y liquidez del Fondo;
- 2.3. Incrementar el número de partícipes del fondo a través de procesos de fidelización y mejoramiento de niveles de atención.
- 2.4. Implementar mecanismos de mejoramiento de procesos y sistemas informáticos.

2.1 Análisis de los Objetivos

2.1.1 Fortalecer la estructura institucional y organizacional

Para fortalecer la estructura institucional y organizacional en el caso de un fondo previsional como CORFOCESANTÍA, implica un trabajo coordinado entre las diferentes instancias de gobierno, administrativas y operativas de la Corporación.

Se culminó el proceso de renovación de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de forma parcial los diferentes Comités.

Se obtuvo la calificar frente a la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) a los Responsables de Inversiones, Riesgos y Prestaciones.

Actualmente se trabaja de manera coordinadamente con los diferentes Comités, Inversiones, Prestaciones y Riesgos, conforme a lo señalado en el estatuto vigente y en la normativa de la Superintendencia de Bancos, lo que constituye el apoyo a la gestión del Consejo de Administración.

En el ámbito legal se realizó los cambios estatutarios y reglamentarios para atender las solicitudes de desafiliación voluntaria o retiros parciales de los Fondos. De conformidad con la respuesta de la superintendencia de Bancos respecto a este punto el resultado fue que no se permite la desafiliación del fondo a menos que los partícipes cumplan con su ciclo y tiempo de aportación obligatorio o se retiren definitivamente de ser trabajadores de la EP PETROECUADOR.

2.1.2. Mantener y mejorar los indicadores de solvencia y liquidez del Fondo

La Corporación como administradora de un fondo de cesantía debe en todo momento garantizar que las disponibilidades patrimoniales resulten suficientes para cumplir con la entrega de las prestaciones previstas a la totalidad de sus afiliados.

Las únicas fuentes de crecimiento del patrimonio caso son los excedentes generados en nuestra operación, y las aportaciones mensuales de los partícipes. En cuanto a los excedentes generados se propone establecer en el mediano plazo un nivel mínimo de rendimiento anual de 6,0%, con el fin de tener un crecimiento anual real del Fondo. Se debe mencionar que el índice de inflación esperado para el año 2012 se situará alrededor del 4,5% según cifras oficiales. Con este objetivo se plantea una tasa de interés del 8 %

como límite inferior en el mediano plazo y otro tipo de comisiones adicionales como la comisión por administración de portafolio y gestión de cobranza.

El objetivo de liquidez está directamente relacionado con la entrega oportuna del beneficio de cesantía. La política de mantener reservas líquidas por el 10% del patrimonio total, lo que representa en el año 2012 un valor de 3 millones de dólares. Actualmente este objetivo se ha cumplido y se mantienen en reservas líquidas (inversiones en certificados de depósito a plazo de 120 días) un monto de 3 millones de dólares.

Vale destacar que los ingresos por intereses en préstamos corresponden al 90 % de los ingresos totales de la Corporación.

2.1.2 Incrementar el número de partícipes del fondo a través de procesos de fidelización y mejoramiento de niveles de atención en el 2012

Las fuentes de crecimiento patrimonial son los recursos recibidos mensualmente por concepto de aportaciones voluntarias de los socios. Considerando que en los años 2010 y 2011 terminaron su relación laboral con la empresa 771 partícipes (488 y 283 respectivamente), y en el año 2012 se liquidaron a 142 partícipes, es de vital importancia realizar actividades de fidelización de los partícipes actuales e incorporar nuevos aportantes.

Para lograr este objetivo existen dos estrategias

- El primero es fortalecer la imagen institucional del fondo enfatizando en posicionar a CORFOCESANTÍA, como una entidad financiera solvente, y confiable.
- El segundo es proveer a sus partícipes de una serie de productos y servicios acorde a sus expectativas y necesidades. En relación a este último punto se debe fortalecer el portafolio de productos de crédito y productos complementarios como el plan familiar de beneficios Corfobienestar, convenios institucionales, entre otros.

Como elementos de fidelización de clientes se ha presupuestado la continuidad del Plan de Beneficios Corfobienestar a un costo para la Corporación de 8,5 dólares mensuales por partícipe y su familia (beneficiarios).

Meta Anual

Presupuesto del Plan de Corfobeneficios es de USD 8.5 x 2646 partícipes

Indicadores de Gestión

Variables

Eficacia E = Incrementar el número de partícipes del fondo

Eficiencia e = Dólares

2.1.3.1 Índice de Eficacia

Índice de eficacia $E = \frac{\text{Cantidad de incrementos de partícipes del Fondo en 2012} \times 100}{\text{Cantidad de incremento de partícipes planificados}}$

$$E = \frac{2\,646}{3\,000}$$

$$E = 88\%$$

2.1.3.2 Índice de Eficiencia

$e = \frac{\text{Cantidad de dólares ejecutados en el incremento de partícipes para 2012}}{\text{Cantidad de dólares planificados}}$

$$e = \frac{2\,646 \times 8.5 \text{ USD}}{3000 \times 8.5 \text{ USD}} \times 100$$

$$e = \frac{22\,491 \text{ USD}}{25\,500 \text{ USD}} \times 100$$

$$e = 88\%$$

2.1.3.3 Índice de efectividad

$$\text{Efectividad Efec} = \frac{E \times e}{100}$$

$$\text{Efec} = \frac{88\% \times 88\%}{100}$$

$$\text{Efec} = 77,44 \%$$

El CORFOCESANTÍA, para el año 2012, planificó a 3000 el incremento de participes, no obstante logro incrementar el número de participes a 2646, que representa un 88% de lo planificado. Respecto al índice de eficiencia, es decir del presupuesto programado ejecutó un 88%. Logrando un índice de efectividad del 77%, que demuestra que la gestión ha sido aceptable.

Comentario del Hallazgo

El CORFOCESANTÍA, para el año 2012, planificó a 3000 el incremento de participes, no obstante logro incrementar el número de participes a 2646, que representa un 88% de lo planificado. Esta situación se produce por cuanto en Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR, es un fondo cerrado y el incremento de socios tiene relación directa con el número de empleados nuevos en la entidad. Respecto al índice de eficiencia, es decir del presupuesto programado ejecutó un 88%, es adecuado en relación a que no se logro el incremento de la meta, No obstante se evidencia la falta de socialización de los beneficios que otorga el fondo a los nuevos posibles participes ya que su afiliación es voluntaria.

2.1.4 Implementar mecanismos de mejoramiento de procesos y sistemas informáticos.

El objetivo en el corto plazo será disminuir los tiempos en el análisis, instrumentación y desembolso de solicitudes de crédito. En cuanto al análisis de solicitudes se buscará mejorar la atención en oficinas regionales a través de procesos de capacitación del personal y se implementará el esquema de visitas periódicas por parte del personal de crédito de Quito en aquellos sitios donde no tenemos oficinas.

La implementación del nuevo sistema financiero SIFIZSOFT está en curso y se ha programado migrar toda la información a partir del 1 de enero del 2013. Este sistema permitirá cambios importantes en los procesos, específicamente en el análisis de crédito, posibilitando el ingreso de solicitudes de crédito desde las oficinas regionales.

2.1.4.1 Comentario del Hallazgo

Respecto de objetivo de Implementar mecanismos de mejoramiento de procesos y sistemas informáticos, el Fondo de cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR no definió en su plan de trabajo metas ni presupuestos para la ejecución de este proyecto, sin embargo la implementación del nuevo sistema se logró, actualmente se encuentra en la fase de implementación, desde noviembre de 2012 se viene trabajando con el sistema financiero SIFISOFT, y se está desarrollando de manera eficiente, sin embargo consideramos que aun no se lo explotando en todas sus capacidades por lo que en la generación de reportes falta definir nombres de descripciones acorde a la gestión del Fondo.

3. Análisis del cumplimiento del Presupuesto y la Proyección del balance general

PATRIMONIO	SALDOS ESTIMADOS A DIC 2012	SALDOS DEL BALANCE 31-12-2012	DIFERENCIA	%
PATRIMONIO	30.224.017,80	32.219.622,00	1.995.604,20	107%
Rendimientos Ac. Por Fondos Adm.	10.670.084,36	10.990.943,00	320.858,64	103%
Excedentes al 31-12-2012	1.595.286,09	1.346.107,00	(249.179,09)	84%
Deposito Socios	17.604.257,20	19.653.448,00	2.049.190,80	112%
Superávit por Revalorización	244.390,15	229.124,00	(15.266,15)	94%
ACTIVOS TOTALES				
	SALDOS ESTIMADOS A DIC 2012	SALDOS DEL BALANCE 31-12-2012	DIFERENCIA	%
ACTIVO	30.327.117,91	32.440.210,00	2.113.092,09	107%
Activo disponible	75.186,03	139.031,00	63.844,97	185%
Inversiones	3.300.000,00	3.311.073,00	11.073,00	100%
Intereses por cobrar	247.799,84	137.454,00	(110.345,84)	55%
Cartera de crédito	25.522.733,09	29.804.314,00	4.281.580,91	117%

Cuentas por cobrar	605.461,72	730.034,00	124.572,28	121%
Provisiones		(2.440.785,00)	(2.440.785,00)	
Activo fijo	169.850,86	406.430,00	236.579,14	239%
Otros activos	406.086,37	434.082,00	27.995,63	107%
Depreciaciones		(81.423,00)	(81.423,00)	
PASIVOS				
Pasivos	213.100,10	220.589,00	7.488,90	104%

Como se evidencia el presupuesto y balance proyectado se cumplió de manera adecuada, el Patrimonio se incremento en un 7%, los activos totales también se incrementaron en un 7%. Se debe indicar que no se proyecto las cuentas de provisiones ni depreciaciones por lo que no emitimos comentario sobre ellas.

En igual forma el Pasivo se incremento en 4% por lo que concluimos que la gestión de la gerencia fue adecuada y que las cifras presentadas en el Estado financiero presentan razonabilidad.

Conclusiones

El plan de trabajo y presupuesto del CORFOCESANTÍA, del 2012, no definió metas ni presupuestos para el cumplimiento de los objetivos, no obstante considero que la gestión fue adecuada por cuanto las cifras proyectadas del balance general fueron superadas con los resultados reales.

Para el objetivo de incrementar el número de partícipes del fondo, la meta se cumplió parcialmente, debido a que el incremento del número de partícipes del Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR, logro un 88% de lo planificado, situación que obedece que Fondo es cerrado, tiene relación directa con el número de empleados nuevos en la EP PETROEUCADOR.

Existió falta de socialización de los beneficios que otorga el fondo a los nuevos posibles partícipes ya que su afiliación es voluntaria

Recomendaciones

Al consejo de Administración

Dispondrá al Gerente, se elabore el Plan de Trabajo y presupuestos con objetivos, metas e indicadores, para que su evaluación sea más adecuada de tal manera que el cumplimiento de los objetivos reflejen su gestión.

4. Resultados de la aplicación de la Matriz de Riesgos

Como resultado de la aplicación de la Auditoria bajo riesgos obtuvimos los siguientes resultados.

4.1 Incompatibilidad de funciones realizada por la responsable de Tesorería y Operaciones.

Conforme al Manual de Organización y Funciones del Corfocesantía, aprobado el 30 de junio de 2011; la responsable de Tesorería y Operaciones tiene como misión:

“...Administrar la liquidez de la institución, proponer e implementar políticas de administración integral de riesgos. Instrumentar los productos y servicios de CORFOCESANTÍA, y procesar cobros y pagos...”

Por lo conforme a sus funciones el área de Tesorería y Operaciones al procesar cobros y pagos, y al mantiene el control sobre los movimientos o transacciones financieras realizadas en las diferentes cuentas de propiedad de CORFOCESANTIA. Tales actividades presuponen un debilitamiento del Control Interno existente. Si bien hasta la presente fecha se ha trabajado de esa forma sin percibir inconvenientes eso no garantiza que tal distribución del trabajo no represente un riesgo de control.

Conclusión

El Responsable de Tesorería y Operaciones del CORFOCESANTÍA, realiza actividades incompatibles de procesamiento de cobros y pagos lo que representa un riesgo a la estructura del control interno.

Recomendación.

Al Consejo de Administración.

Dispondrá al Gerente General presente una propuesta para separar las funciones de cobro y pago, a ser lideradas por personas diferentes a fin de fortalecer el control Interno.

4.2 Plan Operativo y Estratégico del CORFOCESANTÍA

El Plan Operativo y Estratégico elaborado por la Gerencia y aprobado por el Consejo de Administración prevé objetivos globales, sin definir los objetivos específicos para las áreas misionales del CORFOCESANTÍA, adicionalmente no se fijan metas ni indicadores. Cabe indicar que conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros el CORFOCESANTÍA, presenta cada año su plan de Gestión; sin embargo la gestión se evalúa de manera macro, los resultados obtenidos en el año 2012 fueron favorables.

Al existir ausencia de índices de eficacia sobre las recaudaciones de los ingresos y la eficiencia del gasto, no es posible tomar acciones correctivas y proponer acciones de mejora en la gestión.

Conclusión

El CORFOCESANTÍA, no ha presentado un plan operativo basado en metas e indicadores para evaluar la gestión de las áreas misionales.

Recomendación

El Gerente General solicitará a los responsables de las áreas de Crédito, Cobranzas e Inversiones presenten sus metas para el segundo semestre del 2014, con los respectivos indicadores de gestión, para ser presentados al Consejo de Administración para su aprobación , previo a la evaluación de la gestión de cada área, mismos que estarán en concordancia con los objetivos estratégicos del Fondo.

4.3 Ausencia de un mapa de riesgos

El CORFOCESANTÍA, no ha implementado un mapa de riesgos, no obstante a identificado evalúa y controla los riesgos de crédito, inversiones y liquidez. Mismos que son administrados por el Comité de Inversiones y Riesgos, cuya actividad está definida en el estatuto del CORFOCESANTÍA, su responsabilidad es implementar un conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones tendientes a identificar, medir, analizar, monitorear y revelar los riesgos que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Conclusión.

El comité de riesgos no ha implementado un mapa de riesgos a fin de establecer, medir y monitorear los riesgos que afectan al cumplimiento de los objetivos y que pudieran afectar a su patrimonio.

Recomendación

Al Gerente General

Velara que el comité de riesgos presente un mapa de riesgos que incluya los riesgos de crédito, liquidez, de mercado, operacionales, de cumplimiento, de reputación y el estratégico, a fin de gestionarlos, con el objeto de optimizar los procesos de la entidad para lograr la satisfacción de los clientes y la permanencia del fondo en el tiempo.

Quito, 28 de febrero de 2014

Dra. Josefina Tobar

C.C. 1709147522

Una vez enviado al Consejo de Administración del Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR, CORFOCESANTIA, se procede a elaborar el informe de Auditoría Integral, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

4.9 Informe de auditoría integral

Al Consejo de administración del CORFOCESANTÍA

1. Asunto Determinado

En calidad de Auditor integral de CORFOCESANTÍA, he practicado una auditoría integral basada en riesgos al Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR, CORFOCESANTIA, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y los estados financiero, el estado de resultados, por el año que terminó entonces, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, además la evaluación al proceso de Gobierno Corporativo y al sistema de control interno, al cumplimiento de las principales leyes y regulaciones, y del nivel de eficiencia, eficacia y calidad de su plan estratégico, , por medio de los indicadores de gestión disponibles en la organización, y la auditoria a proceso operativos de cartera

Nuestro trabajo lo realizamos en el proyecto de Examen de auditoría integral basado en riesgo al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR por el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Desarrollado previo a la obtención del título de Magister en auditoría Integral.

2. Limitaciones

Nuestra labor como auditor externo, fue posterior al cierre del ejercicio contable 2012, por lo que no pude observar el arqueo de pagarés, así como el conteo de los inventarios físicos y los procedimientos aplicados para obtener la evidencia apropiada no fueron satisfactorios para sustentar una opinión limpia.

Es necesario señalar que la opinión vertida en el presente informe proporciona una seguridad razonable y no absoluta con respecto a los aspectos evaluados.

3. Criterios

3.1 Parte responsable

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener y actualizar el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones aplicables; y la veracidad de la información reportada en los principales indicadores de gestión.

3.2 Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los resultados de la auditoría integral condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos la auditoría y desempeñemos procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

La auditoría al sistema de control interno, se orientó a la evaluación global del ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación, y seguimiento.

La auditoría de cumplimiento verificó la sujeción a las leyes y regulaciones aplicables a la empresa, en especial la Ley de Instituciones Financieras y Seguros, su reglamento, el Estatuto del CORFOCESANTÍA y demás normativa aplicable.

La auditoría de gestión incluyó la evaluación del avance del Plan Operativo 2012 y sus correspondientes planes presupuestarios, mediante la aplicación de índices de eficiencia, efectividad y economía.

El diagnóstico del proceso del Gobierno Corporativo y Dirección del CORFOCESANTIA, fue realizado conforme a la óptica de las medidas y códigos tomados de los Principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ,expuestas en los Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo, Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre los estados financieros

En nuestra opinión, los estados financieros en su conjunto se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR, CORFOCESANTIA, al 31 de diciembre de 2012, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, se presentó de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otras conclusiones

El CORFOCESANTÍA, presenta los estados financieros de manera semestral a la Superintendencia de Bancos y Seguros, elaborados conforme a las Normas Internacionales de información financiera, los cuales son auditados por una firma Auditora Externa e independiente, el Fondo revela la información importante y cumple con disposiciones de la Superintendencia de Bancos.

La entidad mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada de control interno, los sistemas y procedimientos implementados por la administración en relación a la conducción ordenada de las operaciones, otorgan confiabilidad en la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan los aspectos importantes.

CORFOCESANTÍA tiene definido y aprobado el Estatuto, el Manual Orgánico Funcional, Reglamento de elecciones, el Código de ética, un Reglamento de prestaciones, de

Inversiones y de Cesantía y se ha definido un texto sobre el gobierno Corporativo, mismo que podría ser mejorado, sin embargo no ha definido un órgano asesor de los Asuntos de Gobierno Corporativo.

Además brinda una razonable opinión sobre la calidad, eficiencia y economía de las operaciones económicas, de la gestión administrativa de la gestión gerencial, de cuya aplicación se obtuvo resultados muy favorables, por lo que no amerita ninguna observación.

Quito,

Dra. Josefina Tobar Santana

c.c. 1709147522

4.10 Resumen de las conclusiones de cada una de las Auditoria practicadas.

4.10.1 Auditoría Financiera

La Gerencia del CORFOCESATÍA, no definido a un funcionario como responsable del cumplimiento y monitoreo de las recomendaciones emitidas por los organismos de Control.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se presentan razonables en todos sus aspectos y cifras contables.

Se realizó el cálculo de la depreciación a los equipos de computación de manera inadecuada, misma que fue identificado y corregida durante la labor de auditoría.

El impacto de la inadecuada estimación de los gastos versus el total de activos representa el 0.01% por lo que no es representativa la observación.

La empresa mantiene un índice de endeudamiento adecuado, si consideramos que los depósitos de socios son constantes a través de aportes mensuales.

El 65% de la confirmaciones de saldos realizadas fueron contestadas de manera afirmativa

4.10.2 Evaluación del Control Interno

4.10.2.1 Estructura Organizacional

La comunicación interna entre las diferentes áreas operativas del CORFOCESANTÍA, no fluye de manera apropiada, situación que demora la resolución de algunos procesos.

No existe una política o un procedimiento que impida que dos empleados con algún grado de parentesco, afinidad o consanguinidad desempeñen labores incompatibles

4.10.2.2 Proceso de Pagos

Evidenciamos que los documentos soportes y justificativos de pago no son cancelados después del pago, por las personas que autorizan el pago, a fin de evitar la repetición de su uso.

Los intereses o multas originados por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, al IESS y al SRI, no se registran como responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los ocasionan.

4.10.3 Auditoria de Gestión

El plan de trabajo y presupuesto del CORFOCESANTÍA, del 2012, no definió metas ni indicadores para el cumplimiento de los objetivos, no obstante considero que la gestión fue adecuada por cuanto las cifras proyectadas del balance general fueron superadas con los resultados reales.

Para el objetivo de incrementar el número de partícipes del fondo, la meta se cumplió parcialmente, debido a que el incremento del número de partícipes del Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR, logro un 88% de lo planificado, situación que obedece que Fondo es cerrado, tiene relación directa con el número de empleados nuevos en la EP PETROEUCADOR.

Existió falta de socialización de los beneficios que otorga el fondo a los nuevos posibles partícipes ya que su afiliación es voluntaria.

El Responsable de Tesorería y Operaciones del CORFOCESANTÍA, realiza actividades incompatibles de procesamiento de cobros y pagos lo que representa un riesgo a la estructura del control interno.

Al existir ausencia de índices de eficacia sobre las recaudaciones de los ingresos y la eficiencia del gasto, no es posible tomar acciones correctivas y proponer acciones de mejora en la gestión.

El comité de riesgos no ha implementado un mapa de riesgos a fin de establecer, medir y monitorear los riesgos que afectan al cumplimiento de los objetivos y que pudieran afectar a su patrimonio.

4.10.4 Evaluación del Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración no demuestra un compromiso con la implementación voluntaria de un Gobierno Corporativo, no ha definido un órgano asesor de los Asuntos de Gobierno Corporativo, quien asumiría las responsabilidades del cumplimiento de las políticas y del código de Gobierno Corporativo y del código de ética.

La página Web del CORFOCESANTÍA, es el medio de comunicación más importantes con lo participes del no funciona correctamente aproximadamente desde hace noventa días

El CORFOCESANTÍA, no ha implementado aún medios tecnológicos que permitan la asistencia y participación remota y en tiempo real de los miembros de la Asamblea General a reuniones de Asamblea.

El CORFOCESANTÍA no ha definido como necesidad la existencia de un comité de retribuciones y compensaciones ni un área de administración de Talento Humano.

4.11 Recomendaciones de cada una de las Auditorías practicadas.

4.11.1 Auditoría Financiera

Al Gerente del CORFOCESATÍA

6. Nominará a un funcionario para el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos de control.
7. Dispondrá al Responsable de la Administración Financiera – Contable cancele los documentos justificativos al pago de obligaciones, a fin de fortalecer el control interno existente.
8. Velará que el comité de riesgos presente un mapa de riesgos que incluya los riesgos de crédito, liquidez, de mercado, operacionales, de cumplimiento, de reputación y estratégico, a fin de gestionarlos, con el objeto de optimizar los procesos de la entidad para lograr la satisfacción de los clientes y la permanencia del fondo en el tiempo.
9. Tomará las acciones pertinentes afín de la página Web de la entidad funciones de manera correcta y de evidencia de la transparencia y revelación de información de interés para sus relacionados.

Al Consejo de Administración.

1. Analizará la conveniencia de implementar la política de recuperación de valores pagados por intereses o multas originados por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, a las entidades gubernamentales, al personal responsable que por sus acciones y omisiones ocasionará tales obligaciones a la entidad.

2. Emitirá una política de manejo de comunicación interna mediante el uso del intranet, a fin de lograr que la información pertinente para el logro de objetivos y metas fluya de manera oportuna, a fin de no incurrir en demoras innecesarias para el cierre de los diferentes procesos.
3. Dispondrá al Gerente General presente una propuesta para separar las funciones de cobro y pago, a ser lideradas por personas diferentes a fin de fortalecer el control Interno.
4. Dispondrá al Gerente General presente el plan operativo con objetivos específicos que incluyan metas para evaluar la gestión de las áreas de Crédito, Cobranzas e Inversiones, para el segundo semestre del 2014, con los respectivos indicadores de gestión, para evaluación la gestión de cada área, mismos que estarán en concordancia con los objetivos estratégicos del Fondo.
5. Dispondrá al Gerente, se elabore el Plan de Trabajo y presupuestos con objetivos, metas e indicadores, para que su evaluación sea más adecuada de tal manera que el cumplimiento de los objetivos sea concurrente a fin de tomar las acciones correctivas de manera oportuna.
6. De ser pertinente considerará la implementación de un Código de Buen Gobierno Corporativo, así como nominar al líder responsable de su aplicación.
7. Elaborará un informe del Gobierno Corporativo que incluya al menos la siguiente información y lo Publicará en la página Web de la entidad
8. Analizará la implementación de medios tecnológicos que permitan la asistencia y participación remota y en tiempo real de los miembros de la Asamblea General que por alguna circunstancia no puedan concurrir personalmente a las reuniones de asamblea.

9. Analiza la posibilidad de implementar un área de Talento Humano y una política de remuneración variable para los ejecutivos del fondo de tal manera se incentive el cumplimiento de metas y objetivos.

10. Cumplimiento de la Hipótesis

Efectuamos la auditoria integral al Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETROECUADOR – CORFOCESANTÍA, por el periodo de 1 de enero al 31 de enero de 2012, sobre cuyos resultados concluimos que las recomendaciones generadas permitieron la toma de acciones correctivas con evidentes beneficios para la CORFOCESANTÍA para el mejoramiento de la Gestión y la identificación de oportunidades de mejora.

Presentamos informes de las evaluaciones realizadas según los propósitos de cada una de las auditorias que conforman la auditoria Integral, complementado nuestra labor con la evaluación del buen Gobierno Corporativo.

El Gobierno Corporativo es el concepto que engloba los sistemas por medio de los cuales una empresa es dirigida y contralada, administra sus riesgos y si a ello le sumamos los propósitos de cada una de las auditorías: financiera, de gestión, de cumplimiento legal y de control interno, nos permitirá obtener resultados favorables a la gestión del CORFOCESANTIA, e identificar si los procesos de negocios son adecuado con políticas claras y bien definidas.

Existió la predisposición del Gerente del CORFOCESANTÍA y de los funcionarios de la misma a proporcionar facilidades para elaboración del presente trabajo de investigación.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. Conclusiones

1. La aplicación de la auditoría integral bajo riesgos al Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP PETEOECUADOR y la evaluación del Buen Gobierno Corporativo, es de mucho beneficio ya que realizamos una auditoría a los Estados financieros en su conjunto y la aplicación de las normas de información financiera; el grado de funcionamiento del control interno existente, el cumplimiento de las leyes y regulaciones de la entidad y demás normativa aplicable; mediante la aplicación de la auditoría de gestión evaluamos el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados a través de indicadores de eficiencia, eficacia y economía; además del nivel de aplicación de los principios de buen gobierno corporativo.

2. La Auditoría Financiera practicada a los estados financieros en su conjunto nos permitió obtener una seguridad razonable de que el Estados Financiero y el de Resultados, están libres de errores importantes, se examinó sobre la base de pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Se identificó que el cálculo de la depreciación de los equipos de computación se realizó de manera inadecuada, observación que fue corregida durante la aplicación de la presente auditoría.

3. En la evaluación del grado de aplicación y funcionamiento del control interno existente, en la ejecución de las actividades realizadas por el Fondo durante el 2012, permitió que el mismo obtenga resultados favorables de su gestión.

4. En la auditoría de cumplimiento concluimos que el CORFOCESANTÍA, presenta de manera semestral los Estados Financieros auditados a la superintendencia de bancos u seguros y que se aplica de manera efectiva el reglamento de préstamos, así como la aplicación de su estatuto.

5. Con la auditoría de gestión se evidenció que el CORFOCESANTÍA, no administra un mapa de riesgos, no obstante se gestiona los riesgos de crédito e inversiones.

RECOMENDACIONES

1. Es recomendable la aplicación de auditoría integral en conjunto con la evaluación del buen gobierno corporativo, ya que los resultados obtenidos reflejan la forma como deben ser administradas las empresas, con miras al cumplimiento de la normativa legal y estatutaria vigente. Revela no solo la información financiera sino nos proporciona un valor agregado, al disponer de un informe de aseguramiento de la información y de la gestión de la entidad para los socios, accionistas, entidades de control y demás interesas en la existencia del Fondo.
2. La aplicación de la auditoria integral más la aplicación de los principios del buen gobierno corporativo, refleja el estándar de cumplimientos y la transparencia de la información, el trabajar con los principios universales de equidad, responsabilidad, es la proyección del bien hacer y proporciona a los partícipes una razón más para seguir confiando en Fondo de cesantía de trabajadores de la EP PETROCUAODR.
3. Es viable la aplicación de una auditoria integral más los principios de buen gobierno corporativo ya que las recomendaciones emitidas contribuyen al buen funcionamiento del sistema de control interno, y su aplicación demuestra el compromiso de la Dirección en los procesos de mejora continua.
4. La aplicación de la auditoria integral demanda un cambio de actitud de los auditores, en la actualidad con la competitividad de las organizaciones y las necesidades de información financiera, de gestión, y de cumplimiento de normativas que la rigen se hace menester la aplicación de la auditoria integral en las organizaciones.
5. Se recomienda la aplicación de de una auditoria integral más los principios de buen gobierno corporativo, porque el pronunciamiento de un solo tipo de auditoría proporciona una baja profundización de la información, si a ello le sumamos los

escándalos producidos en importantes empresas de Estados Unidos y otros países desarrollados. Es obvio que la aplicación de la auditoría integral a las entidades más la aplicación de las buenas prácticas de gobierno corporativo garantizan un mejor uso de los recursos en las empresas, precautela el patrimonio entregado por inversionistas y acreedores; exige un buen manejo del riesgo y demanda mayor competitiva al brindar los servicios, adicionalmente contribuyen a una mayor transparencia y mitigan los problemas de información tanto interna como externa, obligan la independencia e integridad en los procesos de auditoría, obligan a las empresas la contratación de personal no idóneo para ejecutar los trabajos. Todo ello garantiza la supervivencia de las empresas al largo plazo.

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Examen de Auditoría Integral basada en riesgos al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR

Periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

No.	RECOMENDACIONES	PLAZO ESTIMADO	ENTREGABLES
1	Nominará a un funcionario para el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos de control.	inmediato	Memo con designación
2	Dispondrá al Responsable de la Administración Financiera – Contable cancele los documentos justificativos al pago de obligaciones, a fin de fortalecer el control interno existente.	inmediato	Memo con designación
3	Velará que el comité de riesgos presente un mapa de riesgos que incluya los riesgos de crédito, liquidez, de mercado, operacionales, de cumplimiento, de reputación y estratégico, a fin de gestionarlos, con el objeto de optimizar los procesos de la entidad para lograr la satisfacción de los clientes y la permanencia del fondo en el tiempo.	90 días	Se acordó noventa días en razón de que dichos temas deben ser puestos a consideración del Consejo de Administración, para ser aprobados en Asamblea General aquellos puntos de demanadan cambio de políticas o de normativa del Estaturo
4	Tomará las acciones pertinentes afín de la página Web de la entidad funciones de manera correcta y de evidencia de la transparencia y revelación de información de interés para sus relacionados.	inmediato	Memo con designación
5	Analizará la conveniencia de implementar la política de recuperación de valores pagados por intereses o multas originados por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, a las entidades gubernamentales, al personal responsable que por sus acciones y omisiones ocasionará tales obligaciones a la entidad.	90 días	Se acordó noventa días en razón de que dichos temas deben ser puestos a consideración del Consejo de Administración, para ser aprobados en Asamblea General aquellos puntos de demanadan cambio de políticas o de normativa del Estaturo
6	Emitirá una política de manejo de comunicación interna mediante el uso del intranet, a fin de lograr que la información pertinente para el logro de objetivos y metas fluya de manera oportuna, a fin de no incurrir en demoras innecesarias para el cierre de los diferentes procesos.	90 días	Se acordó noventa días en razón de que dichos temas deben ser puestos a consideración del Consejo de Administración, para ser aprobados en Asamblea General aquellos puntos de demanadan cambio de políticas o de normativa del Estaturo
7	Dispondrá al Gerente, se elabore el Plan de Trabajo y presupuestos con objetivos, metas e indicadores, para que su evaluación sea más adecuada de tal manera que el cumplimiento de los objetivos reflejen su gestión.	30 días	Se acordó treinta días para presentación de propuesta de parte del Gerente al Consejo de Administración
8	Dispondrá al Gerente General presente el plan operativo con objetivos específicos que incluyan metas para evaluar la gestión de las áreas de Crédito, Cobranzas e Inversiones, para el segundo semestre del 2014, con los respectivos indicadores de gestión, para evaluación la gestión de cada área, mismos que estarán en concordancia con los objetivos estratégicos del Fondo.	30 días	Se acordó treinta días para presentación de propuesta de parte del Gerente al Consejo de Administración

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES			
Examen de Auditoría Integral basada en riesgos al Fondo de Cesantía de los trabajadores de EP PETROECUADOR			
Periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2012			
No.	RECOMENDACIONES	PLAZO ESTIMADO	ENTREGABLES
9	Dispondrá al Gerente, se elabore el Plan de Trabajo y presupuestos con objetivos, metas e indicadores, para que su evaluación sea más adecuada de tal manera que el cumplimiento de los objetivos sea concurrente a fin de tomar las acciones correctivas de manera oportuna.	30 días	Se acordó treinta días para presentación de propuesta de parte del Gerente al Consejo de Administración
10	De ser pertinente considerará la implementación de un Código de Buen Gobierno Corporativo, así como nominar al líder responsable de su aplicación.	90 días	Se acordó noventa días en razón de que dichos temas deben ser puestos a consideración del Consejo de Administración, para ser aprobados en Asamblea General aquellos puntos de demandan cambio de políticas o de normativa del Estaturo
11	Elaborará un informe del Gobierno Corporativo que incluya al menos la siguiente información: • Derechos y Trato Equitativo de accionistas • Asamblea General de participes • Junta Directiva • Preparación y Revelación de Información Financiera y No Financiera • Resolución de Controversias y lo Publicará en la página Web de la entidad	90 días	Se acordó noventa días en razón de que dichos temas deben ser puestos a consideración del Consejo de Administración, para ser aprobados en Asamblea General aquellos puntos de demandan cambio de políticas o de normativa del Estaturo
12	Analizará la implementación de medios tecnológicos que permitan la asistencia y participación remota y en tiempo real de los miembros de la Asamblea General que por alguna circunstancia no puedan concurrir personalmente a las reuniones de asamblea.	90 días	Se acordó noventa días en razón de que dichos temas deben ser puestos a consideración del Consejo de Administración, para ser aprobados en Asamblea General aquellos puntos de demandan cambio de políticas o de normativa del Estaturo
13	Analiza la posibilidad de implementar un área de Talento Humano y una política de remuneración variable para los ejecutivos del fondo de tal manera se incentive el cumplimiento de metas y objetivos.	90 días	Se acordó noventa días en razón de que dichos temas deben ser puestos a consideración del Consejo de Administración, para ser aprobados en Asamblea General aquellos puntos de demandan cambio de políticas o de normativa del Estaturo
Nota: Las recomendaciones que constan en el borrador del informe y que son puestas en conocimiento del Gerente de COROFCESANTÍA, su aprobación y aplicación están pendientes hasta ser aprobadas por el Consejo de Administración.			
Eco. Oswaldo Gabilanez		Dra. Josefina Tobar Santana	
FUNCIONARIO CON QUIEN SE DISCUTIÓ LAS RECOMENDACIONES		JEFE DE EQUIPO	

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS UNA AUDITORÍA INTEGRAL BASADA EN RIESGOS AL FONDO DE CESANTÍA DE LOS TRABAJADORES DE EP PETROECUADOR, CORFOCESANTIA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de febrero de 2013, a las 09H00, los suscritos señores Josefina Tobar Santana, Auditor, y Eco. Oswaldo Gavilánez, se constituyen en la sala de reuniones del CORFOCESANTÍA, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados y la discusión de matriz de recomendaciones sugerida, del examen de auditoría integral basada en riesgos al Fondo de Cesantía de los Trabajadores de EP Petroecuador, CORFOCESANTIA, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Las recomendaciones que constan en el borrador del informe y que son puestas en conocimiento del Gerente de CORFOCESANTÍA, su aprobación y aplicación están pendientes hasta ser conocidas por el Consejo de Administración.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	CEDULA CIUDADANÍA
Eco. Oswaldo Gavilánez	GERENTE GENERAL CORFO CESANTÍA		
Dra. Josefina Tobar	AUDITOR		

Bibliografía

BLANCO LUNA, Yanel (2004): *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*, Colombia, ECOE EDICIONES

ESPINOZA, Arízaga María Lorena, (2010), *Guía de auditoría de cumplimiento 1 de la Maestría de Auditoría Integral*, (p. 15 y 16),

FRANKLIN, Enrique Benjamín (2007): *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*, México, Prentice Hall,

KAPLAN, Robert y NORTON, David. (2001): *El Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard*, Boston, USA: Harvard Business Publishing Corporation.

KOTLER, Philip, *Dirección de Mercadotecnia*, , 8va Edición, (p. 40, 41).

MALDARRIAGA, Juan, (2004): *Manual Práctico de Auditoría*, DEUSTO, España

MANTILLA, Samuel Alberto, (2005), *Auditoría de Control Interno, Colombia, ECOE Ediciones, Informe COSO, Apéndice C (p. 13 – 94)* Cuarta Edición,

PEPPE, Marcio Serpejante. (2004). *Nuevo acuerdo de Basilea II*, reproducido por BDO Internacional, (p.17)

SÁNCHEZ Curiel, Gabriel, (2006). *Auditoría de Estados Financieros*, segunda edición, , Prentice Hall, México, define a la Auditoría de estados financieros, (p. 2)

SOTOMAYOR, A. (2008): *Auditoría Administrativa - Proceso y Aplicación*, (p. 92-99) Primera Edición. McGraw-Hill Editores S.A., México D.F.

SUBÍA Guerra Jaime, *Maestría en Auditoría de Gestión de la Calidad*, Informe y proceso sistemático de la auditoría, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador, 2007.

YANEL Blanco, Luna, (2012) *Auditoría Integral, normas y procedimientos*, segunda edición, (pp. 1-7)

Manual Especifico de Auditoría Interna de EP PETROECUADOR, aprobado con oficio 01470 DTNyDA del 16 de enero de 2014, Capítulo IV, ejecución de la auditoria, (p.66-69)

Paginas web

http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2008.pdf

Auditoría de Gestión, modulo 2 Evaluación de Control Interno, del Portal Educativo de las Américas, <http://www.educoea.org>; (p. 2)

<http://www.eumed.net/dices/definicion.php>, Universidad de Málaga, enciclopedia virtual

Philip Kotler, Dirección de Mercadotecnia, , 8va Edición, Págs. 40, 41.

SIGLAS

IFRS	Instrumentos Financieros
IASC	Internacional Accounting Standards Comité
IOSCO	Organización internacional de los organismos rectores de Bolsas
CMI	Cuadro de Mando Integral
NIFs	Normas Internacionales de Información Financiera